

GUÍA METODO LÓGICA.

Aplicación técnica efectiva
de la perspectiva de género
en el Planeamiento del
Municipio de San Cristóbal
de La Laguna.



GUÍA METODO LÓGICA.

Esta guía se ha diseñado para ser práctica y efectiva de manejar de forma autónoma en la elaboración de informes de impacto de género, aplicados en los instrumentos de planeamiento y ante la toma de decisiones en el día a día de la Gerencia de Urbanismo de La Laguna.

La aplicación de los criterios e indicadores con perspectiva de género en el urbanismo no es una receta estanca. Deben ser contextualizados a cada territorio y ese es el propósito de esta guía metodológica.

Se plantea como una herramienta viva, es decir, deberá ser contextualizada en el tiempo y ante los cambios que surjan. Por lo tanto, es una herramienta concebida para adaptarse y perdurar en el tiempo.

Haz click en cada capítulo para ir directamente a su ficha.

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.

Consideraciones de partida.	3	Caso práctico. Evaluación de indicadores de género del contexto.	37
Marco normativo.	4	Previsión de resultados.	38
Marco estratégico.	6	Caso práctico. Previsión de resultados.	39
Manual de uso.	7	PASO 2.1. Criterios de impacto de género.	40
El informe de evaluación de impacto de género.	8	Caso práctico. Cocinado de indicadores de género y criterios.	45
ARRANQUE El objeto a evaluar.	9	PASO 2.2. Indicadores de impacto de género.	46
BISAGRA El objeto a evaluar y el contexto en el que se inserta.	12	Caso práctico. Valoración de indicadores de impacto de género.	50
PASO 1.1. Los datos.	13	La evaluación del impacto de género.	51
Fuentes de datos	20	Caso práctico. Evaluación de impacto de género.	53
PASO 1.2. Indicadores de género.	22	ÚLTIMOS PASOS	56
PASO 1.3. Cocinando datos e indicadores de género.	25	Recursos.	57
Casos prácticos. Cocinando datos e indicadores de género.	32	Glosario.	58
Caso práctico. Valoración de indicadores de género.	34		
La evaluación de indicadores de género del contexto.	35		

CONSIDERACIONES DE PARTIDA.

Esta guía se propone para dotar de autonomía a profesionales de la Gerencia de Urbanismo de La Laguna. Tiene vocación de herramienta de consulta continua y de base para quienes se incorporen a lo largo del tiempo.

Esta guía tiene como misión acercarse de forma sencilla al entendimiento de los conceptos que fundamentan la perspectiva de género en el urbanismo.

Es sencillo, solo hay que poner el foco en que todos los agentes implicados, puedan hacer su vida cotidiana sin morir en el intento: Que puedas acompañar a la infancia al colegio, si vas en silla de ruedas que puedas hacerlo igual, si vuelves tarde a casa que sientas tranquilidad en el camino, y que no te cierren la panadería de toda la vida para poner un aparcamiento.

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.

El derecho a la ciudad forma parte fundamental del diálogo con la planificación de un territorio. Este no es un concepto nuevo y nos habla de justicia y equidad, pero también visibiliza escenarios actuales contrarios a derecho.

Los territorios y ciudades que habitamos no son neutros. Por lo tanto, condicionan la forma en que se viven o se perciben. De esta manera inciden también en nuestros derechos. Decimos que la neutralidad no existe y que toda la información y las decisiones que se toman, parten de un posicionamiento. Con esto se visibiliza que para la toma de decisiones es imprescindible contar con toda la información existente. Y será fundamental conocer cómo están contruidos estos datos y si recogen toda la diversidad que compone cada ámbito del municipio.

Por ejemplo, una encuesta de movilidad convencional no va a visibilizar las movildades necesarias para la vida cotidiana. Este tipo de encuesta se dividen en: movildades obligatorias (laboral y educativa) y no obligatorias (ir de compras, ocio, deporte, salud, otros). Esta formulación hace no obligatorias las movildades de cuidados y las asemeja a aquellas movildades prescindibles o con otros horarios. Además las empaqueta en pequeñas acciones de menor frecuencia o volumen, que no dejan ver su peso real en la estadística. Por lo tanto, se tomarán decisiones que van a apoyar solamente movildades de trabajo productivo, dificultando la vida cotidiana.

En el Municipio de San Cristóbal de La Laguna encontramos contextos territoriales, culturales, grupos sociales, flora y fauna diversos.

Para obtener una Evaluación de Impacto de Género en cualquier ámbito, sin perder toda esa información interseccional del ecosistema, deberemos tener capacidad de análisis a diferentes escalas. Debemos saber mirar el conjunto pero no quitar la vista de lo que ocurre en cada calle, cruce, esquina o callejón. De esta forma, no se desdibujará la información de cada ámbito que resulta necesaria para dotar de conocimiento a cada decisión.

La aplicación de la perspectiva de género interseccional en el planeamiento no va a ser la única fórmula para erradicar las desigualdades y cuidar las vidas. Pero sí es la forma de aportar escenarios justos y equitativos a ese cambio de paradigma que conduce a municipios cuidadores. Aquellos que ponen en el centro las vidas de todos los agentes implicados en un territorio y facilitan la cotidianidad en la toma de decisiones.

Decimos que los entornos no facilitan la vida cotidiana cuando no tienen en cuenta la interseccionalidad (las realidades que los atraviesan). La aplicación efectiva de la perspectiva de género implica el cambio a entornos más justos, amables y cuidadores. En definitiva, tener en cuenta cómo vive cada individuo en su ámbito dentro del municipio.

En San Cristóbal de la Laguna se ha iniciado el camino necesario para entender en profundidad y detalle cómo funcionan las vidas en sus pueblos y barrios. En definitiva cómo convertirse, paso a paso, en un municipio cuidador.

MARCO NORMATIVO.

Con la aprobación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se hizo obligatoria la integración de la perspectiva de género en las políticas urbanísticas.

En el territorio canario se da un paso más allá. En la sentencia del Tribunal Supremo 2078/2020, de 9 de julio del 2020 sobre la anulación de la Ordenanza Provisional sobre el régimen pormenorizado de admisibilidad de usos y otros parámetros urbanísticos de Agulo, se recoge la obligatoriedad de realizar el informe de género en los instrumentos de planeamiento y concretamente la incorporación transversal de la perspectiva de género a todo el documento.

Marzo 2022.

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.

Igualdad efectiva entre mujeres y hombres:

→Constitución Española, especialmente los Artículos 9.2 y 14.

→Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, especialmente los Artículos 1.2, 4, 11, 15 19, 20, 30, 31, 51 y 69.

→Ley 1/2010, de 26 de febrero, Canaria de Igualdad entre mujeres y hombres, especialmente los Artículos 2, 4, 5, 6, 11, 40, 41, 57, 59 y 64.

→Ley 2/2021, de 7 de junio, de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales, especialmente el Artículo 13, 18 h, y 40.

→Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, especialmente el artículo 28.

→Ley 16/2003, de 8 de abril, de Prevención y Protección Integral de las Mujeres contra la Violencia de Género, especialmente el artículo 37.

Impacto de género:

→Ley 30/2003, de 13 de octubre, sobre medidas para incorporar la valoración del impacto de género en las disposiciones normativas que elabore el gobierno.

→Real Decreto 1083/2009, de 3 de julio, por el que se regula la memoria de análisis del impacto normativo.

Perspectiva e impacto de género en el Planeamiento:

→Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, especialmente el Artículo 3 y 20 c.

→Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias LSENPC, especialmente los Artículos 3.6, 4.1, 5.2 a) y c), 81.1, 82 a) y e) y 141 c).

→Decreto 181/2018, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Canarias. En el Anexo: contenido, criterios y metodología de la evaluación ambiental estratégica y en el Capítulo II: Normas Técnicas del Planeamiento Urbanístico, Artículo 67.

→*Borrador de las Normas Técnicas que fijen los criterios y condicionantes de la igualdad en el Planeamiento, Gobierno de Canarias, 2020.*

→*Sentencia del Tribunal Supremo 1750/2018, de 10 de diciembre sobre la aplicación supletoria del derecho estatal en lo concerniente a la realización de informes de impacto de género en materia de ordenación urbanística.*

→*Sentencia del Tribunal Supremo 2078/2020, de 9 de julio del 2020 sobre la anulación de la Ordenanza Provisional sobre el régimen pormenorizado de admisibilidad de usos y otros parámetros urbanísticos de Agulo en lo concerniente a la nulidad total de la Ordenanza por la ausencia de informe de género.*

MARCO NORMATIVO.

La inclusión es transversal a la perspectiva de género, es por ello que se recoge el marco normativo de accesibilidad.

La evaluación de impacto de género se nutre de datos, muchas veces no contruidos y que es necesario participar. En este contexto queda recogida normativa sobre participación y transparencia.

Se recomienda revisar la normativa y estrategias con periodicidad para incorporar los cambios y modificaciones, para que el contexto normativo de esta guía quede siempre actualizado.

Marzo 2022.

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.

Accesibilidad:

→Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social. BOE, 3 de diciembre de 2013, no 289.

→Real Decreto 505/2007, de 20 de Abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones (B.O.E. de 11-5-07).

→Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados.

→Ley 8/1995, de 6 de abril, de Accesibilidad y Supresión de Barreras Físicas y de la Comunicación y su desarrollo mediante el DECRETO 227/1997, de 18 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 8/1995, de 6 de abril, de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación.

→Decreto 148/2001, de 9 de julio, por el que se modifica el Decreto 227/1997, de 18 de septiembre, que aprueba el Reglamento de la Ley 8/1995, de 6 de abril, de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación.

Participación:

→Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Artículos 40 a 44.

→Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias. Especialmente el Artículo 6.

→Decreto 181/2018, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Canarias. Artículos 3 y 5.

→Ley 5/2010, de 21 de junio, Canaria de Fomento a la Participación Ciudadana. Especialmente los Artículos 2.1, 2.4, 3 y del 20 al 24.

→Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de La Laguna, 1993.

→*Borrador del Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, 2020.*

Datos, transparencia aplicado a datos recabados en la participación:

→Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

→Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

→Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública, Comunidad Autónoma de Canarias.

→Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

→Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.

MARCO ESTRATÉGICO.

El marco estratégico es una declaración de intenciones que subraya que el impacto de género en el urbanismo no afecta únicamente al género.

Esta guía incorpora el impacto a grupos de especial vulnerabilidad en el urbanismo: personas de grupos vulnerables; entre ellas infancia, adolescencia, mujeres, mayores, discapacidad y diversidad funcional, sensorial e intelectual, personas racializadas, migrantes, géneros no binarios y personas sin género; flora, fauna y ecosistemas.

Marzo 2022.

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.

Marco estratégico general:

→La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, ONU, 2015. Especialmente el ODS 5, ODS 10, ODS 11, ODS 14 y el ODS 15.

→Acuerdo de París, 2016.

→Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo de 13 de diciembre de 2006 de las Naciones Unidas, ONU.

→Programa Ciudades Amigas de la Infancia, ONU.

→Estrategia Temática para el Medio Ambiente Urbano COM (2005) 718.

→Estrategia de Igualdad de Género 2018-2023 del Consejo de Europa.

→Carta europea de las mujeres en la ciudad.

→Estrategia Europa 2020 “Una estrategia para el crecimiento inteligente, sostenible e integrador”.

→Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020: un compromiso renovado para una Europa sin barreras.

→Estrategia de Movilidad, Segura, Sostenible y Conectada 2030

→Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030

→Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas 2020

→Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres 2022-2025.

→Programa Mainstreaming de Género.

→Estrategia Española de Movilidad Sostenible (EEMS) 2010.

→Estrategia Española de Sostenibilidad Urbana y Local (EESUL) 2011.

→Agenda Urbana Española (AUE).

→Plan de Acción de la AGE

→Estrategia Española sobre Discapacidad 2014-2020.

Marco estratégico Canarias:

→Estrategia para la igualdad de mujeres y hombres 2013-2020

→Estrategia Canaria de Transición Igualitaria.

→Estrategia Canaria de Lucha contra el Cambio Climático.

→Declaración de Emergencia Climática del Gobierno de Canarias, 2019

Marco estratégico Tenerife:

→Marco Estratégico de Actuaciones en políticas de igualdad de Género “Tenerife Violeta” METV.

→Marco Estratégico de Desarrollo Insular 2016 – 2025 (MEDI).

→Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado “EDUSI del SAMT”.

→Estrategia para la conservación de la biodiversidad en la isla de Tenerife 2020-2030.

Marco estratégico y proyectos relacionados en San Cristóbal de La Laguna:

→La Laguna: municipio en Transición 2030.

→Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado DUSI La Laguna.

→Proyecto Comunidad.

→Programa La Laguna Cuida.

→Metrominuto.

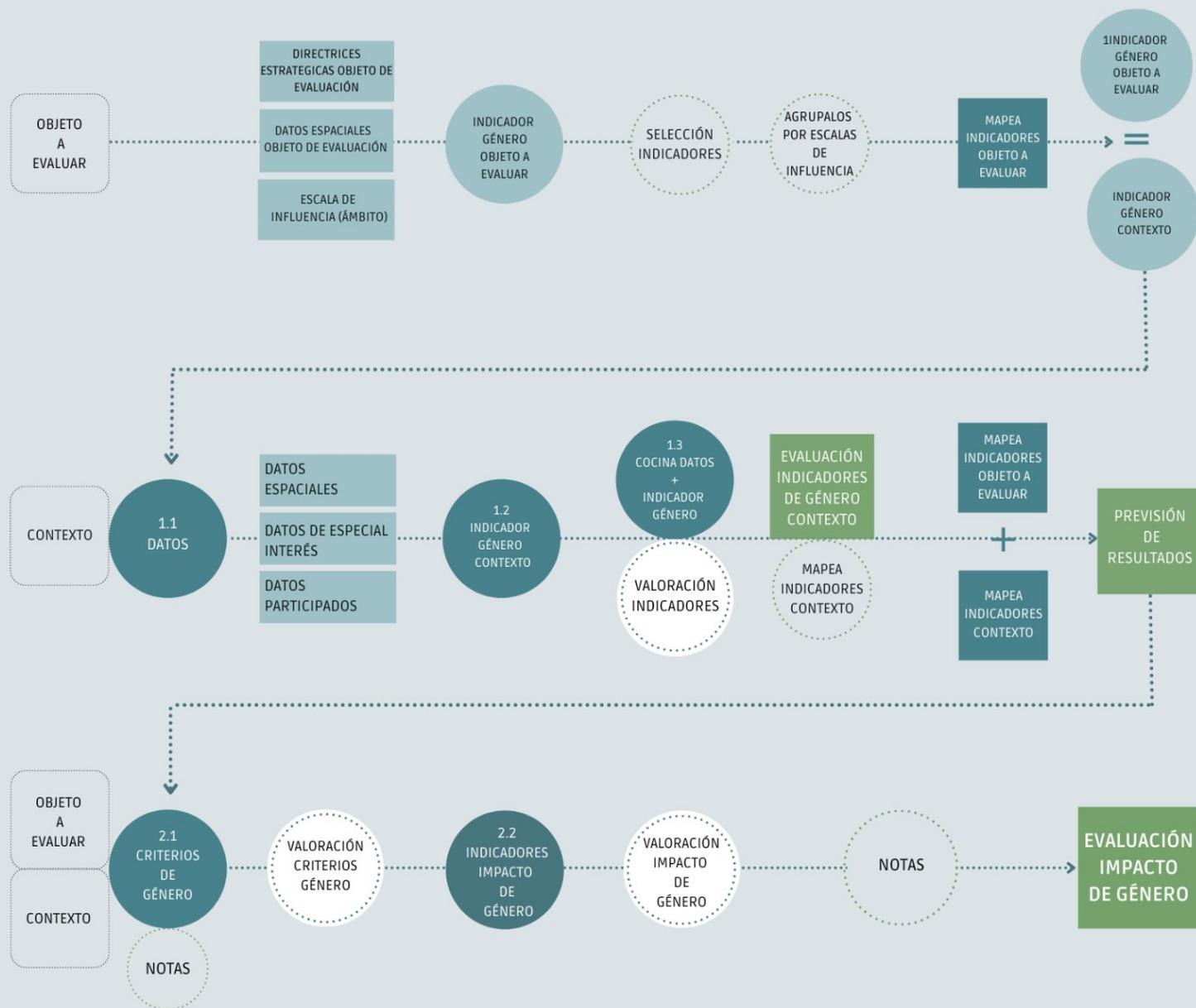
MANUAL DE USO.

Esta ficha muestra el paso a paso para el uso de esta guía metodológica.

Con la práctica resulta evidente cómo iniciar el recorrido por la guía pero en un primer contacto, esta ruta esquemática, ayuda a no perderse en la elección de datos, indicadores y criterios a construir, así como el orden a seguir.

Para sentir comodidad y soltura es recomendable leer publicaciones y libros en relación a la perspectiva de género en el urbanismo y la arquitectura. Proponemos un glosario de términos y referencias que amplíe y afiance esta nueva mirada.

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.



EL INFORME DE IMPACTO DE GÉNERO.

El informe de impacto de género debe ser un documento claro y breve. Se expone en esta ficha el contenido mínimo suficiente para su correcta redacción.

Se recomienda no perder de vista la sentencia del Tribunal Supremo 2078/2020, de 9 de julio del 2020 sobre la anulación de la Ordenanza Provisional sobre el régimen pormenorizado de admisibilidad de usos y otros parámetros urbanísticos de Agulo, por no tener incorporada de forma transversal la perspectiva de género en la ordenanza.

El informe de impacto de género por sí mismo es insuficiente para cumplir la normativa. El principio de transversalidad de género obliga a que el objeto a evaluar esté también en sí mismo acompañado por la perspectiva de género.

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.

CONTENIDO MÍNIMO.

1. OBJETO A EVALUAR + CENTRO EMISOR.

2. AGENTES.

3. OBJETO Y FUNDAMENTACIÓN.

3.1 Objeto del informe.

3.2 Contexto normativo.

3.3 Fundamentación del informe.

4. DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO.

4.1. Diagnóstico del objeto a evaluar.

4.2 Diagnóstico territorial y espacial.

4.3 Diagnóstico social.

4.4 Evaluación de indicadores de género del contexto.

5. EVALUACIÓN DE IMPACTO DE GÉNERO.

5.1 Previsión de resultados.

5.2 Evaluación de impacto de género.

6. RECOMENDACIONES Y MEDIDAS CORRECTORAS.

1. Se expone el objeto que se va a evaluar, así como el órgano o centro emisor del mismo.

2. El informe es responsabilidad de profesionales del urbanismo junto con el asesoramiento de profesionales en igualdad. Es la única forma de asegurar el principio de transversalidad de género.

3. Introducción y objeto del informe, contexto normativo a escala estatal, autonómica y local, y fundamentación de la pertinencia del informe de impacto de género que es la relación entre la normativa aplicable y el objeto a evaluar.

4.1 Para analizar el contexto desde la perspectiva de género primero diagnosticamos el objeto a evaluar. Este es el paso de [ARRANQUE](#).

4.2 y 4.3 Se recaban y presentan los datos necesarios para realizar una fotografía del estado actual del ámbito desde la perspectiva de género y con el foco en el objeto a evaluar. Se puede añadir también el contexto histórico si procediera.

4.4 La evaluación de los indicadores de género se construye desde [PASO 1.1](#) + PASO 1.2 + PASO 1.3.

5.1 Evaluamos los indicadores de género del contexto actual, del objeto a evaluar y los cruzamos. Esta es la previsión de resultados de los efectos que tendría el objeto a evaluar sobre el contexto actual.

5.2 La evaluación de impacto de género se construye desde [PASO 2.1](#) + PASO 2.2.

6. Recogen lo necesario para mejorar o mitigar el impacto de género.

ARRANQUE EL OBJETO A EVALUAR.

Esta lista recoge los objetos a evaluar por género en el urbanismo. A fecha de redacción de esta guía los instrumentos de ordenación son los únicos de evaluación obligatoria.

Si bien, queda claro que resulta de obligado cumplimiento la incorporación transversal de la perspectiva de género en el desarrollo de instrumentos de ordenación, se observa su ausencia de forma normalizada e incluso, se adjunta como un informe final, siendo legitimador del documento y no de aplicación efectiva.

Destacamos el cambio de rumbo de estas actuaciones en Canarias, con la redacción del *borrador de Normas Técnicas que fijen criterios y condicionantes de la igualdad en el Planeamiento*, del Gobierno de Canarias.

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.

¿QUÉ EVALUAMOS POR GÉNERO?



INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN



ES OBLIGATORIA LA EVALUACIÓN POR GÉNERO EN 2022.



INSTRUMENTOS COMPLEMENTARIOS



AUTORIZACIONES

PLAN GENERAL

PLAN PARCIAL

PLAN ESPECIAL

MODIFICACIÓN PUNTUAL

MODIFICACIÓN MENOR

ORDENANZA PROVISIONAL

ESTUDIOS DE DETALLE

ESTUDIOS DE REGULARIZACIÓN

ORDENANZA DE EDIFICACIÓN

ORDENANZA DE URBANIZACIÓN

ORDENANZA DE PARQUES Y JARDINES

ACTIVIDADES

OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

CAMBIOS DE USO DE LOS EDIFICIOS Y LAS
INSTALACIONES

VALLADOS Y CIERRES DE FINCAS

EL OBJETO A EVALUAR EN TERMINOS DE PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Identifica el objeto a evaluar, nómbralo y analízalo. Este paso de arranque es esencial.

Lo ideal es que ya lo conozcas, incluso que formes parte del equipo que lo está redactando. También es importante que tengas conocimiento en género, que tengas asesoramiento en este punto con profesionales en género e igualdad o que ya te hayas leído esta guía metodológica y sus referencias.

¡Arrancamos!

No te enfrentes a este paso sin leer toda la guía antes. Recuerda que tienes disponible una [ficha de recursos](#).

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.

ESQUEMA DE PASOS A SEGUIR EN EL ARRANQUE:

1. Arranca analizando el documento y sus directrices estratégicas. Apuntalas todas y selecciona las más reseñables.
2. Extrae los datos espaciales:
[Etiqueta territorial](#)
[Espacios tipo cuidador](#)
[Espacio tipo no cuidador](#)
[Espacio o acción singular](#)
3. Agrupa las directrices y datos espaciales por escalas de influencia:
Ámbito completo
Distritos (si procediera)
Barrios, pueblos
Espacios tipo
4. Ahora asigna qué indicadores de género están afectando a la propuesta en sus diferentes escalas de influencia. Para ello aplica completo el [PASO 1.2](#).
5. Selecciona los indicadores más relevantes, es decir, los que afectan más a la vida cotidiana desde una perspectiva de género.
6. Agrupa los indicadores por escalas de influencia:
Ámbito completo
Distritos (si procediera)
Barrios, pueblos
Espacios tipo
7. Prepara una lista por área de influencia y mete los indicadores de género, estos pueden influenciar a varias escalas perfectamente.
8. Haz un mapeo de indicadores de género del objeto a evaluar. Queda explicado en la [siguiente ficha](#).

Es muy importante explicar mejor el punto 1. Aquí arranca la evaluación identificando las directrices de lo que se quiere evaluar, esto requiere de un ejercicio de anticipación y lectura con perspectiva de género.

Se deberán tener claras las líneas estratégicas de todo el documento ¿Qué se prioriza? ¿Qué decisiones son condición inamovible? ¿Qué intenciones tiene inmersas? A continuación, podremos reconocer los indicadores que se verán afectados por el objeto a evaluar. Será un ejercicio de comprensión del documento con honestidad y atención.

¿Cómo afecta al ámbito donde se ubica? ¿Qué hace que sea necesario, imprescindible o arbitrario? ¿De dónde parte la iniciativa? ¿Qué recorrido va a tener? ¿A qué responde esta iniciativa? Hazte estas preguntas, entre otras, para confrontar cada decisión con el ámbito y la realidad que lo compone.

Usa tu intuición para buscar los indicadores de género, que revelen los datos que van a ser necesarios dar contexto. La práctica y las lecturas de referencia encenderán el piloto de alertas ante directrices que aparentan mejorar la calidad de vida, pero que no lo van a hacer en última instancia.

Es probable que se revelen nuevas directrices más adelante, durante el desarrollo del diagnóstico, no hay problema, incorpora esos indicadores de género también.

Por ejemplo, la modificación menor a evaluar incorpora un equipamiento deportivo (cancha de fútbol) en un ámbito donde ya hay canchas deportivas. ¿Cómo afecta al ámbito otra cancha más? ¿Resulta necesaria o arbitrario? ¿De dónde parte la iniciativa? ¿Qué recorrido va a tener? ¿A qué responde esta iniciativa?

MAPEO DE INDICADORES DE GÉNERO DEL OBJETO A EVALUAR.

8. Haz un mapeo de indicadores de género del objeto a evaluar:

8.1. Retoma las directrices estratégicas, los datos espaciales del objeto a evaluar y mapéalos. Puedes añadir usos y todo lo que consideres importante.

8.2. Retoma las listas con los indicadores de género según su escala de influencia.

8.3. Mapeamos los indicadores de vulnerabilidad de la vida en cada espacio y escala.

8.4. Mapeamos los indicadores de calidad espacial en cada espacio y escala.

8.5. Reservar este mapeo para retomarlo en la [previsión de resultados](#).

Elige una media de 3 indicadores por espacio. Mapear resulta de gran ayuda para tener la información recogida a golpe de vista, es una sugerencia.

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.



Mapeo de directrices, de usos y tipos de espacios.



Indicadores de vulnerabilidad de la vida en el ámbito.



Indicadores de calidad espacial en el ámbito.

DIRECTRIZ 1 Fomentar la movilidad sostenible.

Escala ámbito completo.
Dato: Carril bici y Paseo peatonal

DIRECTRIZ 2 Facilitar una demanda vecinal:

Escala barrio
Dato: Parque canino



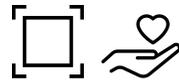
3 indicadores de vulnerabilidad de la vida.



3 indicadores de calidad espacial.

DIRECTRIZ 3 Manzana con cambio de uso.

Escala calle, espacio tipo.
Dato: Manzana de uso residencial



3 indicadores de calidad espacial y vulnerabilidad de la vida.

DIRECTRIZ 4 Promover movilidad peatonal.

Escala barrio:
Dato: Paseo peatonal

BISAGRA

El objeto a evaluar y el contexto en el que se inserta.

Es importante dotar al objeto a evaluar de realidad, es decir, meterlo en contexto.

El contexto puede ser cómo se vive en un distrito, en un pueblo, en un barrio o en una calle en el momento de realizar el informe.

Para ello, necesitamos que los indicadores de género del objeto a evaluar sean los mismos que busquemos en el contexto. Es la forma de poder cruzarlos después.

Por todo lo anterior, a partir de esta ficha reservaremos el objeto a evaluar y trabajaremos solamente con el contexto.

No necesitaremos el objeto a evaluar hasta la ficha de [previsión de resultados](#).

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.



Vamos a empezar con un ejemplo sencillo para poder afrontar los siguientes pasos de forma eficaz.

Del objeto a evaluar que es, por ejemplo, una modificación menor del PGO, extraemos los siguientes usos y espacios como directrices principales: un carril bici, una nueva manzana residencial de vivienda colectiva, la peatonalización de un viario principal y un espacio libre destinado a parque canino.

La manzana residencial tiene una escala de influencia de calle, el parque canino tiene un área de influencia de barrio. El paseo peatonal tiene una influencia de barrio pero también es previsible que pueda repercutir en una escala mayor por promover movidades más sostenibles igual que el carril bici.

De este análisis extraemos que la modificación menor influye en varios indicadores. Hacemos la lista según en qué escala influyan: Lista de indicadores escala ámbito: red de proximidad, peatonal, movilidad de los cuidados.

Lista de indicadores escala barrio y calle: acceso a la vivienda, viviendas cercanas, movilidad de los cuidados, personas y otras especies dependientes, trabajo de cuidados, peatonal, equipamiento de apoyo a los cuidados corresponsables.

Ya tenemos los indicadores con los que vamos a evaluar el contexto. Estos indicadores de género se construyen con los datos que vamos a recabar del contexto.

¡Arrancamos el [PASO 1.1!](#)

PASO 1.1

LOS DATOS.

Para construir el contexto se necesitan datos y estadísticas que estén atravesados por la complejidad cotidiana que los compone y que den aval a la evaluación por género.

Datos sociales, territoriales y espaciales serán la base para construir estadísticas e indicadores de género más complejos, capaces de recoger la diversidad de la vida cotidiana para una planificación del territorio más justa.

Dividiremos los datos según su forma de recabarlos:

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.



DATOS ESPACIALES.

Este tipo de datos reflejan el contexto territorial y espacial a evaluar. Clasificarlos ayuda a entender mejor cómo ese espacio puede condicionar la vida diaria dentro de un tipo de territorio.

La evaluación realizada en un pueblo rural como Tejina va a tener diferentes connotaciones que en un barrio popular, como podría ser La Cuesta.



DATOS DE ESPECIAL INTERÉS.

Los datos de especial interés están online y son aquellos que nos ayudan a construir los indicadores de género que va a necesitar una evaluación de impacto de género. Cada evaluación se centrará en unos u otros según su relevancia, es decir, no todos son siempre necesarios pero todos los necesarios están en esta guía.

Si cruzamos datos de hogares según composición, con datos de paro y género podemos construir un indicador que vislumbre que son necesarias más guarderías públicas.



DATOS PARTICIPADOS.



Las bases de datos con perspectiva de género se llevan construyendo desde hace pocos años en Canarias, y que sean aplicables a la planificación y sus instrumentos de desarrollo son especialmente escasas. Por ello, es importante visibilizar que hay datos que es posible que no existan y sea necesario participar.

Para evaluar la accesibilidad en un barrio habrá que participar si existen personas aisladas debido a grandes pendientes, porque vivan solas o no tengan ascensor.

DATOS ESPACIALES.

Etiqueta territorial.

San Cristóbal de La Laguna es un municipio con territorios muy diferentes entre sí. Una forma de entrar en contexto rápidamente es asignarle etiquetas territoriales al ámbito a evaluar.

Se asignan varias etiquetas territoriales a cada núcleo del municipio, no obstante, es importante revisar en detalle el ámbito a evaluar por si requiriera de alguna etiqueta más.

Puedes crear nuevas etiquetas si ayudan a contextualizar mejor.

Asigna las etiquetas que consideres necesarias al ámbito de estudio.

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.



AGRÍCOLA



RURAL



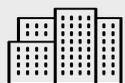
COSTA



PUEBLO



RESIDENCIAL



BARRIO POPULAR



CIUDAD



OTRAS ETIQUETAS ÚTILES

Geneto, Los Baldíos, San Lázaro, Los Rodeos, El Ortigal, La Vega Lagunera, Vega de Las Mercedes, Las Mercedes, Jardina, Valle Guerra, Tejina.

Los Valles, Las Montañas, Valle Guerra, Guamasa, Las Mercedes.

Bajamar, Punta Hidalgo, Valle Guerra y Tejina.

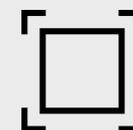
Bajamar, Punta Hidalgo, Valle Guerra y Tejina, Las Montañas, Valle Jiménez, Las Mercedes.

Guajara, Guamasa, El Ortigal, San Lázaro, Los Rodeos, La Vega Lagunera, Vega de Las Mercedes, Jardina, San Cristóbal de La Laguna.

Gracia, La Cuesta, Finca España, Las Chumberas, Taco, Los Andenes, Geneto, Los Baldíos, Valle Tabares, San Cristóbal de La Laguna.

San Cristóbal de La Laguna.

#PARQUE COMERCIAL
#PARQUE INDUSTRIAL
#ESPACIO PROTEGIDO
#AUTOPISTA
#AEROPUERTO



DATOS ESPACIALES.

Espacio tipo cuidador.

Cambiamos del contexto territorial al espacial y bajamos la escala de influencia.

La práctica actual del urbanismo define los espacios de forma diferente a como se definen desde la perspectiva de género. Esta clasificación de espacios tipo parte de la pregunta clave:

¿Este espacio promueve y sostiene la vida cotidiana de todas las personas y cuida el ecosistema?

Si no encuentras el tipo de espacio que buscas, búscalo en las siguientes fichas o hazte esta pregunta y mételo en la clasificación que consideres.

Analiza el ámbito de estudio y clasifica sus espacios tipo.

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.



ESPACIO DE RELACIÓN PROPICIOS PARA LOS CUIDADOS

Plazas, parques, miradores, mentideros, áreas recreativas, áreas deportivas, zonas de baño, iglesias.



ESPACIO DE TRÁNSITO

Paseos peatonales, paseos marítimos, senderos, caminos rurales, pasajes, pasantías, vías urbanas, vías rurales, vías interurbanas, carriles bici, aceras.



ESPACIOS LIBRES DE APOYO A LOS CUIDADOS CORRESPONSABLES

Parque canino, parque infantil, huerto comunitario, parada de guaguas, parada de tranvía, espacios de espera y descanso, espacios de tránsito accesibles, espacio deportivo, colonias felinas controladas.



EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO URBANO DE APOYO A LOS CUIDADOS CORRESPONSABLES

Aparcabicis, marquesinas, árboles (sombra), mobiliario adaptado, mobiliario de reunión, iluminación, fuentes, papeleras, señalética inclusiva, pavimentos accesibles y libre de obstáculos.



ESPACIOS EDIFICADOS DE APOYO A LOS CUIDADOS CORRESPONSABLES

Baños públicos, farmacias, guarderías, centros de salud, centros educativos, espacios deportivos, centros ciudadanos, centros veterinarios, mercado, pequeño comercio de proximidad, centros de día y de mayores, bibliotecas, locales de tejido asociativo, lugares de atención administrativa al público, vivienda pública, comedores y albergues sociales, refugios y santuarios de animales.



INFRAESTRUCTURAS

Aparcamientos disuasorios, aparcamiento de movilidad reducida, red de transporte público, red de saneamiento y abastecimiento de agua, depuradoras naturales.



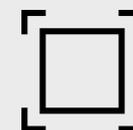
ZONAS VERDES

Árboles, jardines, alcorques, vegetación espontánea no invasora.



OTROS ESPACIOS QUE MEJORAN LA CALIDAD DE VIDA EN GENERAL

Espacios naturales.
Espacios para la cultura.
Espacios para usos temporales.



DATOS ESPACIALES.

Espacio tipo no cuidador.

Existen otros espacios que pueden dificultar o interferir negativamente en la vida cotidiana. Algunos toca analizarlos en su contexto, otros ya por definición no cuidan la sostenibilidad de la vida.

Los límites espaciales también interfieren sobre otros espacios haciéndolos más inseguros o directamente inutilizables para algunos grupos de población.

Por todo lo anterior es importante nombrarlos para poder reconocerlos y evaluarlos adecuadamente.

No te enfrentes a este paso sin leer toda la guía antes.

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.



LÍMITES ESPACIALES

Fachadas y alineaciones de fachada, portales y accesos a edificaciones, soportales, escaleras, grandes pendientes, resaltes, obstáculos de cualquier tipo, fondos de saco, espacios públicos recintados, muros, vegetación densa, accesos vehiculares.



VACÍOS URBANOS

Solares abandonados, espacios públicos sin equipamientos de cuidados ni espacios de apoyo a los cuidados.



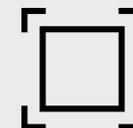
ESPACIOS Y PROPUESTAS QUE NECESITAN UNA EVALUACIÓN EN DETALLE

Aeropuertos, puertos, depuradoras, centrales de generación eléctrica, estaciones de bomberos, gasolineras, intercambiadores, estaciones de guaguas, parques industriales, grandes agrupaciones de parcelas de usos no mixtos, aparcamientos no disuasorios, ampliación de carriles vehiculares o iniciativas de prioridad vehicular, kioscos, espacios deportivos no inclusivos en general y canchas de fútbol en particular.



ESPACIOS QUE NO CUIDAN LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA COTIDIANA

Casinos y casas de apuestas, parques comerciales y grandes superficies, espacios con prioridad vehicular, grandes áreas sin mezcla de usos ni actividades, espacios no adaptados y no inclusivos sean del tipo que sean.



DATOS PARA EVALUACIONES SINGULARES.

Espacio o acción singular.

En algún momento, se querrán evaluar proyectos o instrumentos de desarrollo del planeamiento territorial de difícil catalogación: ya sea porque inicialmente pueda parecerte que no tienen que ver con el impacto de género o porque sean singulares, de escala pequeña o elementos parciales de un espacio o acción mayor.

En estos casos el urbanismo con perspectiva de género nos invita a meterlos en contexto. En la medida que se relacione y afecte con su entorno y agentes implicados es donde encontraremos los datos para su correcta evaluación.

Nada es neutro u objetivo. Hay que valorar si facilita o dificulta la vida cotidiana. **¿Este espacio o acción en su contexto promueve la vida cotidiana de todas las personas y el cuidado de su ecosistema?**

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.



ALGUNOS ESPACIOS SINGULARES

Rehabilitación de fachadas, apertura de huecos en fachada, accesos a edificios, encuentros de calles, accesos de pública concurrencia.



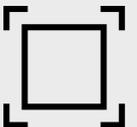
ALGUNOS ESPACIOS SINGULARES DE ESPECIAL ATENCIÓN

Muros ciegos, grandes fachadas ciegas, alineaciones irregulares de fachada, terrazas de bares y restaurantes en el espacio público, eventos de pública concurrencia puntuales.



ALGUNAS ACCIONES SINGULARES DE ESPECIAL ATENCIÓN

Expropiaciones forzosas, demoliciones de primeras viviendas, actividades clasificadas, actividades con ruidos y olores, actividad de juegos y apuestas, eliminación de alcorques, tala de árboles, podas abusivas.



DATOS DE ESPECIAL INTERÉS.

Los datos de especial interés se encuentran online y de libre descarga.

Para su recabado es importante que si existe la opción de desagregar por sexo, o por género (mujer, hombre, otros) la utilicemos.

También es importante descargar los datos más actualizados posible.

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.



ECONOMÍA

Distribución de rentas, fuente de ingresos, renta media y mediana, ayudas y subvenciones, gini (desigualdad), ejecuciones hipotecarias.



DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

Padrón continuo: género, edad, extranjeros, migraciones, inmigrantes, nacionalidad, refugiados, hogares según composición, tamaño del hogar, viviendas, viviendas vacías, número de hogares, hogares con animales.



TRABAJO

Actividad, ocupación, paro, empleo y discapacidad, salario personas con discapacidad, movilidad laboral, cooperativas constituidas, prestaciones por desempleo, ERTES, incapacidad, vida laboral, nivel de formación.



NIVEL Y CONDICIONES DE VIDA

Precio de la vivienda, precios públicos universitarios, indicadores de calidad de vida, indicadores urbanos, distribución de la renta en los hogares, fuente de ingresos, renta media y mediana, movilidad a partir de la telefonía móvil, empleo del tiempo, panel de renta, discapacidad, autonomía, personas y situaciones de dependencia.



SERVICIOS

Negocios por sectores y ramas de actividad, comercio al por menor, comercio electrónico, apartamentos turísticos, turismo rural, movilidad estacional, transporte de viajeros, transporte urbano, matriculación de vehículos.



SOCIEDAD

Bibliotecas, gasto de los hogares en educación, inserción laboral, indicadores de educación, becas y ayudas al estudio, defunciones según causa de muerte, defunciones por covid, morbilidad hospitalaria, salud,

integración social y salud, discapacidades, indicadores de salud, calidad agua consumo, calidad agua de baño, violencia de género, condenados adultos y menores, censo de conductores, ordenes de alejamiento por violencia de género, sistema de información de atención primaria, discriminación por razón de (x).



DATOS DE ESPECIAL INTERÉS.

Interesan datos que estén a escala de sección censal, distrito, municipio o área metropolitana.

Los datos a escala insular, provincial o de comunidad autónoma pueden servir en casos excepcionales donde no existan datos a menor escala.

Todo lo recabado hay que llevarlo a la misma escala, en la medida de lo posible, para poder cruzarlos entre sí después.

Para recabar todos estos datos, tienes las fuentes principales en la siguiente ficha.

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.



PERSPECTIVA DE GÉNERO

Conciliación, trabajo y familia, poder y toma de decisiones, planes y políticas de igualdad, ODS 5, ODS 11.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS

Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Canarias: ODS 5, ODS 7, ODS 10, ODS 11, ODS 12, ODS 13, ODS 14, ODS 15.



TECNOLOGÍA

Implantación de las tecnologías de información y comunicación en los hogares, uso de tecnologías en los hogares, comercio electrónico.



CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Hipotecas, precios de la vivienda, vivienda turística, ocupación de alojamientos turísticos, construcción de edificios, parque de viviendas, vivienda libre y protegida, ITes, patrimonio.



COVID

Ayuda a familiares (apoyo mutuo), soledad no deseada, acceso a la tecnología, paro en los hogares, teletrabajo, defunciones por covid, indicadores de coyuntura (recuperación económica), iniciativas locales de cuidados.



ENTORNO FÍSICO

Pendientes, orografía, conectores y divisores naturales o artificiales, clasificación del suelo.



ECOSISTEMA Y OTRAS ESPECIES

Medio ambiente, entorno natural, áreas protegidas, flora y fauna protegidas, de especial interés o singulares, agua, mar, animales de compañía censados, ganadería, caza, biodiversidad, ODS 14, ODS 15.



TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

Agua, residuos, infracciones ambientales, huella de carbono, calidad del aire, mapa de ruido, ODS 13, ODS 7, ODS 12, ODS 11.



FUENTES DE DATOS.

Saber dónde buscar es clave para recabar y cruzar datos.

Se recomienda ir incorporando nuevos recursos y fuentes a esta lista para que esté siempre actualizada.

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.

FUENTES PRINCIPALES:

Instituto Nacional de Estadística INE.

Instituto Canario de Estadística ISTAC.

INE: Padrón continuo, Atlas de distribución de renta. (tipos de hogares, fuente de ingresos, incluso prestaciones por desempleo).

INE: Estudio de la movilidad a partir de la telefonía móvil (datos de movilidad cotidiana).

INE: Censo 2021 (se actualiza cada 10 años).

ISTAC: Datos, mapas e indicadores estadísticos de Canarias.

MITMA: Movilidad por sección censal y geoinformación (gentrificación, desplazamientos, etc).

SEPE: Paro (para cruzar con prestaciones por desempleo).

GRAFCAN: Entorno construido en general: comercio, rehabilitaciones, viviendas con garaje, planeamiento, mapas históricos, infraestructuras, catastro, etc.

SITCAN: Datos Abiertos del Sistema de Información Territorial de Canarias.

ZOOCAN: Censo de animales de Canarias.

IDE Tenerife: Datos espaciales de Tenerife.

Cabildo, Transporte: PIOT y otros estudios de movilidad insular.

ICI, Instituto Canario de Igualdad: Estadísticas, informes y publicaciones con perspectiva de género.

Cabildo: Tenerife Violeta: Datos y diagnósticos con perspectiva de género.

Ayuntamiento, La Laguna municipio en transición: Buscador de acciones (diagnósticos y proyectos sobre sostenibilidad, ecosistemas, tejido comunitario, movilidad sostenible, etc.)

Ayuntamiento, Concejalía de Medio Ambiente, Lucha contra el Cambio Climático y Bienestar Animal del Ayuntamiento de La Laguna: Inventario municipal de emisiones de dióxido de carbono.

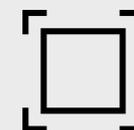
Ayuntamiento, Gerencia de Urbanismo: licencias, ITEs, IDEALL Infraestructura de datos espaciales, mapas estratégicos de ruido, mapas WMS.

Ayuntamiento, Movilidad sostenible La Laguna: Movilidad en bicicleta, mapa de aparcabicy, metrominuto, Plan de Movilidad Urbana Sostenible.

Ayuntamiento, Participación ciudadana: Proyecto Comunidad.

Ayuntamiento, Bienestar social: Programa La Laguna Cuida, estudio de soledad no deseada en el municipio.

ULL Universidad de La Laguna: Unidad de igualdad de género, recursos (datos y estadísticas con perspectiva de género).



DATOS PARTICIPADOS.

Participar algunos datos permite obtener información cualitativa que sólo conocen las personas usuarias del área a evaluar.

La participación debe tener perspectiva de género para ser lo más interseccional e inclusiva posible. Sólo así se recogerán datos representativos de la vida cotidiana en ese área.

Un buen plan de comunicación y difusión con perspectiva de género es esencial para poder llegar a grupos de especial vulnerabilidad en el espacio público.

Incorporar medidas correctoras con enfoque de género y empatía durante todo el proceso de participación es fundamental.

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.

Los procesos de participación ciudadana con perspectiva de género requieren de **continuidad en el tiempo, presupuesto y compromiso**. Sólo a través de estos procesos se consigue una participación real de la ciudadanía. Lo ideal sería realizar un proceso participativo continuo y adaptable al contexto temporal para que los datos siempre sean recientes. No obstante, la vida cambia rápido y no siempre se tienen los recursos para participar los datos necesarios para que estén siempre actualizados.

Es por ello, que para recabar datos, tanto espaciales como de especial interés, que no se puedan obtener por otro medio, existen fórmulas de participación más sencillas, con menor alcance pero visibilizadoras.

Para alcanzar un objetivo real se debe garantizar la participación de toda la diversidad que compone el ámbito de trabajo, garantizando espacios y fórmulas adecuadas para el desarrollo de la misma: El respeto es un fórmula esencial para la participación así como la representatividad, estos dos aspectos deben ser cuidados en toda participación con perspectiva de género.

El diseño de un plan de participación para que se obtengan los datos esperados es esencial. Saber qué preguntar, cómo, a quién y para qué. No olvidar el enfoque de género colocando los cuidados y la vida cotidiana en el centro del diseño. Habrá que considerar que participar es un derecho, también un trabajo añadido a la jornada laboral y debe promover la conciliación.

Se recogen cuatro tipos de participación que bien combinadas entre sí pueden ofrecer una información más completa y representativa.

OBSERVACIÓN DIRECTA

Consiste en ir presencialmente al ámbito de estudio, con las preguntas adecuadas y observar qué ocurre y como el espacio condiciona la vida cotidiana. Será necesario acudir en distintos horarios. Se recomienda hacer entrevistas a los agentes implicados observados, abarcando la mayor interseccionalidad posible.

MARCHAS EXPLORATORIAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Son una herramienta versátil de participación mixta donde se revelan problemáticas y se construye conocimiento colectivo y diagnósticos iniciales.

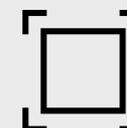
CONSULTAS CIUDADANAS

Las consultas georeferenciadas con dirección o código postal son una herramienta eficaz, en función de cómo se diseñe. Generan mapeos de la vida cotidiana de un área concreta de forma rápida.

Una consulta ciudadana es la fórmula más básica de participar datos y si se diseña para construir perfiles adecuados de participación aportará información válida con menores plazos y esfuerzo.

TALLERES PARTICIPADOS

Los talleres presenciales o telemáticos, facilitan información más compleja y cualitativa gracias al acompañamiento de profesionales con especialidad en género. Se recomiendan en “proyectos delicados” donde interesa generar identidad barrial y sentido de pertenencia al propio proyecto o instrumento de desarrollo. Deberán llevar asignado un presupuesto, un objetivo y un plazo real.



PASO 1.2

INDICADORES DE GÉNERO.

Un indicador por definición representa una relación entre variables. En este caso las variables son los datos.

Los datos del paso 1.1 se acompañan de un icono según sean útiles para construir indicadores de vulnerabilidad de la vida (datos de especial interés) o de calidad espacial (datos espaciales). En el recabado de datos participado se podrán recoger para ambos grupos.

Ya existen indicadores de libre descarga como los ODS pero en general y de momento, nos toca construirlos cruzando los datos recabados en el paso anterior.

Los indicadores de género tienen la función especial de señalar desigualdades en la vida cotidiana.

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.



INDICADORES DE VULNERABILIDAD DE LA VIDA.

Un indicador de vulnerabilidad muestra el riesgo al que se expone un grupo de personas, flora o fauna frente a una amenaza o situación.

La vulnerabilidad implica fragilidad o una situación de amenaza. Ser vulnerable influye en la capacidad de anticipar, lidiar, resistir y recuperarse de un daño..

Construimos estos indicadores para evaluar y proponer medidas que disminuyan la vulnerabilidad y mejoren la resiliencia de cualquier forma de vida.

Podemos evaluar positivamente un parque pero si al meterlo en contexto conlleva la expropiación de viviendas populares o incluso la eliminación de un huerto comunitario o de 20 árboles sanos, el indicador de vulnerabilidad de la vida va a revelar que no tiene un impacto de género tan positivo y habrá que proponer medidas correctoras más justas y resilientes.



INDICADORES DE CALIDAD ESPACIAL.

Un indicador de calidad espacial muestra la capacidad de un espacio para sostener la vida cotidiana. Hablamos de espacios de calidad cuando están pensados para todas las personas, son justos, inclusivos, seguros y cuidan el ecosistema.

Son espacios a escala humana que responden a las movilidades y rutinas de proximidad de cualquier persona un día cualquiera. Se pone especial atención en que sean espacios de calidad para grupos de especial vulnerabilidad en el espacio público. No olvidar flora y fauna como grupos de vida vulnerable.

Será necesario desaprender, por ejemplo, que una gran plaza vacía es un desahogo positivo. Una plaza es de calidad si tiene árboles, bancos, fuentes, espacios para el juego, espacios para el encuentro, es accesible y mezcla usos para poder ser utilizada por personas diferentes a cualquier hora del día.

INDICADORES DE GÉNERO.

INDICADORES DE VULNERABILIDAD DE LA VIDA.

En esta ficha se recogen todos los indicadores considerados imprescindibles para valorar la vulnerabilidad de personas, flora y fauna. No obstante, se pueden construir nuevos indicadores si es necesario.

Algunos indicadores se nombran de forma neutral como “acceso a la vivienda” o “calidad del aire”, que puede ser positiva o negativa, otros en cambio se nombran desde la vulnerabilidad como “riesgo de exclusión”. Lo importante es que sean claros y acordes al objetivo de su construcción.

En este paso solamente se nombran y clasifican. En el paso 1.3 se indica cómo se construyen.

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.

- BRECHA DE GÉNERO
- DESIGUALDAD
- DISCRIMINACIÓN
- VIOLENCIA DE GÉNERO
- ACCESO A LA VIVIENDA
- ACCESO A SERVICIOS
- ACCESO A LA SALUD
- ACCESO A LA TECNOLOGÍA
- ACCESO A LA EDUCACIÓN
- TRABAJO DE CUIDADOS
- MOVILIDAD DE LOS CUIDADOS
- SOLEDAD NO DESEADA
- PERSONAS AISLADAS
- RIESGO DE POBREZA
- RIESGO DE EXCLUSIÓN
- ESTADO DE SALUD
- DIVERSIDAD FUNCIONAL Y SENSORIAL, DISCAPACIDAD
- PARTICIPACIÓN Y ASOCIACIONISMO
- CONCILIACIÓN
- CORRESPONSABILIDAD
- PERSONAS Y OTRAS ESPECIES DEPENDIENTES
- RIESGO DE ABANDONO
- ESTADO DE LA VEGETACIÓN
- PLAGAS Y ÁRBOLES ENFERMOS
- PODAS ABUSIVAS Y TALAS
- ESTADO DE LOS ANIMALES
- VIOLENCIA CONTRA LOS ANIMALES
- ERRADICACIÓN DE ESPECIES Y CAZA
- RIESGO DE EXTINCIÓN
- DELITOS CONTRA LOS ECOSISTEMAS
- ENTORNO NATURAL DEGRADADO
- ESPECIES EN RECUPERACIÓN
- ECOSISTEMAS EN RECUPERACIÓN
- CALIDAD DEL AIRE
- CALIDAD Y ACCESO AL AGUA
- RUIDO



INDICADORES DE GÉNERO.

INDICADORES DE CALIDAD ESPACIAL.

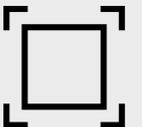
En esta ficha se recogen todos los indicadores considerados imprescindibles para valorar la calidad de un espacio dentro de un tipo de territorio desde la perspectiva de género. No obstante, se pueden construir nuevos indicadores si es necesario.

Algunos indicadores se refieren a cómo es ese espacio, por ejemplo, cuando tiene “viviendas cercanas”, otros se refieren a cómo afectan a la vida cotidiana, por ejemplo, si es “siempre utilizable” o si promueve el “asociacionismo barrial”. Lo importante es que sean claros y acordes al objetivo de su construcción.

En este paso solamente se nombran y clasifican. En el paso 1.3 se indica cómo se construyen.

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.

- PEATONAL
- RED DE PROXIMIDAD
- VÍAS DE ESCAPE
- VIVIENDAS CERCANAS
- ESPACIOS DE REUNIÓN
- EQUIPAMIENTO PÚBLICO Y COLECTIVO
- TRANSPORTE PÚBLICO, ADAPTADO, SOSTENIBLE Y SEGURO
- EQUIPAMIENTO DE APOYO A LOS CUIDADOS CORRESPONSABLES
- MEZCLA DE USOS Y ACTIVIDADES
- MOBILIARIO ADAPTADO
- ESPACIOS DE ESPERA Y PASOS SEGUROS E INCLUSIVOS
- ELIMINACIÓN DE BARRERAS FÍSICAS Y OBSTÁCULOS
- SEÑALÉTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO E INCLUSIVA
- SIEMPRE UTILIZABLE
- SIEMPRE VISIBLE
- PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD
- MEMORIA DE MUJERES Y COLECTIVOS VULNERABLES EN LOS BARRIOS



PASO 1.3

COCINANDO DATOS E INDICADORES DE GÉNERO.

Volviendo a la definición de indicador como relación entre variables, la información que provee un indicador debe ser capaz de generar una comparación entre datos, ya sea del mismo dato en el tiempo, como de dos o más datos entre sí.

Comparamos y cruzamos datos para construir indicadores cuantitativos o cualitativos, que nos darán el valor o el criterio necesario para evaluar por género.

No te enfrentes a este paso sin leer toda la guía antes.

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.

Cocinar datos es la forma coloquial de referirse a una comparativa o cruce de datos para construir indicadores.

En el cocinado de datos para obtener indicadores de género, se conocen algunos cruces de datos especialmente interesantes para obtener de forma rápida indicadores de género.

No obstante, la herramienta más importante para cocinar datos es entender la lógica del procedimiento para poder tomar decisiones y poder cocinar con el mínimo de datos existentes y participados, el mejor resultado.

Un indicador muy visual para entender el procedimiento es el de soledad no deseada. Por definición hablamos de personas que por motivos variados están en casa solas y aisladas, sin posibilidad de relacionarse, la mayor parte de su tiempo.

Ahora partiremos de la base de que el planeamiento y sus instrumentos de desarrollo pueden mitigar o moderar la soledad no deseada de un grupo de personas en un área, por ejemplo, en el Camino El Homicián en Punta Hidalgo.

¿Qué datos se necesitan para evaluar si existe soledad no deseada en el Camino El Homicián? ¿Qué hace que una persona se quede en su casa sin poder salir?

Es un entorno rural con grandes pendientes y alejado del núcleo del pueblo.

Recabamos la inclinación de las vías públicas, si tienen ascensor, si existen paradas de transporte público, el estado de las aceras, etc. Todo eso lo cruzaremos con datos de personas que viven solas, su rango etario, si son en su mayoría personas mayores, buscamos datos de movilidad reducida o si tienen personas cuidadoras que las ayuden a salir de casa o no. Algunos datos los tendremos de libre descarga, otros habrá que rebuscar un poco y otros habrá que participarlos.

COCINAMOS:

Personas mayores solas con movilidad reducida, sin ascensor, sin aceras, con vías de grandes pendientes, etc. Ahora podemos afirmar que todos los datos recabados apuntan a que existe soledad no deseada en el Camino El Homicián.

Es el sentido común, entender la lógica del procedimiento lo que nos da libertad para recabar unos datos y no otros. Si la pendiente es inasumible y no hay aceras, tal vez el dato del ascensor ya no sea tan relevante. Sólo hay que ponerse en situación para saber cocinar datos con éxito.

DATO x DATO = INDICADOR DE VULNERABILIDAD DE LA VIDA (1/4).

Para continuar con la lógica del cocinado, se aportan algunos datos que cruzados entre sí funcionan bien y son útiles para comenzar y coger soltura construyendo cada indicador. Confiamos en que después de un tiempo de uso, no haga falta que los consultes y tomarás libremente decisiones sobre qué datos te interesa cruzar en cada caso.

El truco es conseguir con el menor número de datos, la menor cantidad de indicadores capaces de sintetizar la vida cotidiana de un ámbito, buscamos los indicadores más relevantes. Otro truco es escoger indicadores realistas con tus plazos, es decir, fáciles de construir con los recursos disponibles.

**D.E.I: datos de especial interés.*

**D.E: datos espaciales.*

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.

BASE DE CUALQUIER INDICADOR:

D.E.I: Censo y padrón continuo: sección censal o distrito + género + rango etario + discapacidad, autonomía, personas y situaciones de dependencia, personas dependientes.

TRABAJOS DE CUIDADOS:

D.E.I: Hogares según su composición, unidad de convivencia, hogares con animales, hogares con plantas o huertos, personas cuidadoras en la unidad de convivencia, personas cuidadoras contratadas, mujeres migrantes cuidadoras, red de apoyo vecinal.

D.E: espacios libres, equipamiento y mobiliario urbano de apoyo a los cuidados corresponsables, espacios edificados de apoyo a los cuidados corresponsables.

MOVILIDAD DE LOS CUIDADOS:

D.E.I: Desplazamientos de proximidad, movilidad a partir de la telefonía móvil (meses del covid), medio de transporte principal, medio de transporte de proximidad, horarios de transporte público, horarios de trabajo y educativos, hogares según composición, personas cuidadoras en desplazamientos de personas dependientes en la unidad de convivencia, mujeres migrantes cuidadoras, actividad en el transcurso del tiempo, empleo del tiempo, personas cuidadoras contratadas, discapacidad, autonomía personas y situaciones de dependencia.

D.E: equipamiento y mobiliario urbano de apoyo a los cuidados corresponsables, aparcamiento de movilidad reducida, carril bici, garajes, red de transporte público, accesibilidad en los espacios de tránsito hacia los espacios de cuidados, paradas de transporte público de proximidad, encuesta de infraestructura y equipamiento local de GRAFCAN, metrominuto.

CONCILIACIÓN, BRECHA DE GÉNERO CORRESPONSABILIDAD:

D.E.I: Actividad en el transcurso del día, empleo del tiempo, trabajo remunerado en la unidad de convivencia, jornada completa, intensiva o media jornada en la unidad de convivencia, personas cuidadoras en la unidad de convivencia.

PERSONAS DEPENDIENTES:

D.E.I: Hogares según composición, personas cuidadoras en desplazamientos de personas dependientes en la unidad de convivencia, actividad en el transcurso del tiempo, empleo del tiempo, personas cuidadoras contratadas, discapacidad, autonomía personas y situaciones de dependencia.
D.E: Accesibilidad en el espacio público, mobiliario adaptado, espacios libres de apoyo a los cuidados corresponsables, equipamiento y mobiliario urbano de apoyo a los cuidados corresponsables, espacios edificados de apoyo a los cuidados corresponsables, límites espaciales.

OTRAS ESPECIES DEPENDIENTES, ESTADO DE LOS ANIMALES:

D.E.I: Personas cuidadoras en desplazamientos de animales en la unidad de convivencia, actividad en el transcurso del tiempo, empleo del tiempo, hogares con animales, censo de animales de compañía.
D.E: Parque canino, fuentes universales de agua potable, papeleras, colonias felinas controladas.

PARTICIPACIÓN Y ASOCIACIONISMO, SENTIDO DE PERTENENCIA:

D.E.I: Pertenencia a grupo o asociación, redes de apoyos entre vecinos, proyectos comunitarios, asociaciones vecinales o de otras índoles.
D.E: espacios libres de apoyo a los cuidados corresponsables, espacios edificados de apoyo a los cuidados corresponsables, espacio público de relación propicios para los cuidados.

ACCESO A LA VIVIENDA :

D.E.I: Número de hogares, hipotecas, precios de la vivienda, vivienda turística, viviendas vacías, parque de viviendas, vivienda libre y protegida, licencias de obra nueva y rehabilitación uso residencial.
D.E: Hogares según tipo de vivienda, espacios abiertos en los hogares, número de habitaciones en los hogares.



DATO x DATO= INDICADOR DE VULNERABILIDAD DE LA VIDA (2/4).

Los datos abiertos y disponibles crecen cada día, también las posibilidades de cruces para construir indicadores.

Estas listas de cruce de datos buscan ser una guía para entender la lógica del procedimiento y no tanto una lista cerrada de datos a cruzar.

Tras haber entendido la lógica del cocinado, se recomienda colocar juntas las fichas de datos de especial interés y de datos espaciales de esta guía con la ficha de indicadores de vulnerabilidad de la vida y fácilmente se van encontrando los datos que se necesitan para cada indicador. Los datos de especial interés agrupados por temas ayudan a la tarea.

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.

DESIGUALDAD, DISCRIMINACIÓN:

D.E.I: Migraciones, inmigrantes, refugiados, etnia, nacionalidad, trabajo remunerado en la unidad de convivencia, fuente de ingresos, ayudas y subvenciones, paro, prestaciones por desempleo, gini (desigualdad), ejecuciones hipotecarias, empleo del tiempo, actividad en el transcurso del día.
D.E: Espacios que no cuidan la sostenibilidad de la vida, vacíos urbanos.

VIOLENCIA DE GÉNERO

D.E.I: Víctimas (con orden de protección o medidas cautelares), violencia de género, violencia doméstica, hogares según composición, unidad de convivencia, empleo del tiempo, diversidad, funcional o sensorial, rango etario, red vecinal, recopilación de estadísticas de violencia de género.
D.E: Accesibilidad en el espacio público, paradas de transporte público, garaje, espacios públicos de relación, fachadas y alineaciones de fachada, portales y accesos a edificaciones, soportales, solares abandonados, grandes áreas sin mezcla de usos ni actividades, fondos de saco, espacios públicos recintados, localización de muros ciegos y vegetación densa.

RIESGO DE EXCLUSIÓN

D.E.I: Tasa AROPE, encuesta sobre las personas sin hogar trabajo remunerado en la unidad de convivencia, fuente de ingresos, ayudas y subvenciones, paro, prestaciones por desempleo, gini (desigualdad), ejecuciones hipotecarias, precios de la vivienda, empleo del tiempo, actividad en el transcurso del día, autonomía personas y situaciones de dependencia., ayuda a familiares (apoyo mutuo), soledad no deseada, acceso a la tecnología.
D.E: Accesibilidad en el espacio público, pendientes, escaleras, ascensor y planta de los hogares en la edificación, pequeño comercio de proximidad, centros de día y de mayores, bibliotecas, locales de tejido asociativo, vivienda pública, comedores y albergues sociales, espacios públicos sin equipamientos de cuidados ni espacios de apoyo a los cuidados.

DIVERSIDAD FUNCIONAL Y SENSORIAL, DISCAPACIDAD

D.E.I: Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud, autonomía personas y situaciones de dependencia, personas beneficiarias según tipo de discapacidad, sistema para la autonomía y atención a la dependencia (SAAD), encuesta de salud de Canarias, datos de personas valoradas por Grados de Dependencia del municipio.
D.E: Accesibilidad en el espacio público, pendientes, escaleras, ascensor y planta de los hogares en la edificación, Accesibilidad en el espacio público, mobiliario adaptado, espacios libres de apoyo a los cuidados corresponsables, equipamiento y mobiliario urbano de apoyo a los cuidados corresponsables, espacios edificados de apoyo a los cuidados corresponsables, límites espaciales.

RIESGO DE POBREZA

D.E.I: tasa de riesgo de pobreza, trabajo remunerado en la unidad de convivencia, fuente de ingresos, ayudas y subvenciones, paro, prestaciones por desempleo, gini (desigualdad), ejecuciones hipotecarias, precios de la vivienda, empleo del tiempo, actividad en el transcurso del día, autonomía personas y situaciones de dependencia.
D.E: Pequeño comercio de proximidad, centros de día y de mayores, bibliotecas, locales de tejido asociativo, lugares de atención administrativa al público, vivienda pública, comedores y albergues sociales, espacios públicos sin equipamientos de cuidados ni espacios de apoyo a los cuidados.

SOLEDAD NO DESEADA, PERSONAS AISLADAS:

D.E.I: Hogares según composición, unidad de convivencia, hogares con animales, empleo del tiempo, diversidad funcional o sensorial, rango etario, red vecinal.
D.E: Accesibilidad en el espacio público, pendientes, escaleras, ascensor y planta de los hogares en la edificación, paradas de transporte público, garaje, centro ciudadano o de día de proximidad, espacios públicos de relación.



DATO x DATO= INDICADOR DE VULNERABILIDAD DE LA VIDA (3/4).

Es igual de importante poner el mismo interés en indicadores tangibles como en los intangibles.

Estos son menos obvios pero también reproducen desigualdades.

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.

ACCESO A LA SALUD:

D.E.I: Discapacidad, autonomía personas y situaciones de dependencia, medio de transporte de proximidad, estadística de salud en Canarias, estadística de lista de espera en canarias.
D.E: Centros de salud, accesibilidad en el espacio público, pendientes, escaleras, ascensor y planta de los hogares en la edificación, obstáculos de cualquier tipo, espacios de espera y descanso, espacios de tránsito accesibles, aparcamiento de movilidad reducida, red de transporte público, marquesinas, árboles (sombra), mobiliario adaptado, mobiliario de reunión, iluminación, fuentes, papeleras, señalética inclusiva, pavimentos accesibles y libre de obstáculos.

ESTADO DE SALUD:

D.E.I: Discapacidad, autonomía personas y situaciones de dependencia, medio de transporte de proximidad, Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud, autonomía personas y situaciones de dependencia
D.E: Accesibilidad en el espacio público, pendientes, escaleras, ascensor y planta de los hogares en la edificación, espacio abierto en los hogares, estado de la vegetación, calidad del aire, ruido.

RUIDO

D.E.I: Licencias de actividades clasificadas, no clasificada y autorizaciones de terrazas.
D.E: mapa de ruido GRAFCAN, Mapas estratégicos de ruidos de grandes ejes viarios de Canarias 2012. Isla de Tenerife, mapas estratégicos del municipio y diagnóstico de la contaminación acústica del municipio.

CALIDAD Y ACCESO AL AGUA

D.E.I: indicadores sobre suministro de agua, disponibilidad del agua según destinos, datos estado de playas y piscinas servicios La Laguna, discapacidades, deficiencias y estado de salud, autonomía personas y situaciones de dependencia,
D.E.: mapa litoral playas GRAFCAN, localización de fuentes y censo de vertidos de tierra al mar Grafcan.

CALIDAD DEL AIRE

D.E.I: Datos del inventario Municipal de Emisiones, discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud, recogida y tratamiento de las aguas residuales según indicadores, autonomía personas y situaciones de dependencia. D.E: Mapa de calidad del aire GRAFCAN, mapa vegetación GRAFCAN.

ACCESO A LA EDUCACIÓN

D.E.I: , estadística ULL (acceso universitario y becas), educación. medio de transporte de proximidad, Discapacidades, deficiencias y estado de Salud, autonomía personas y situaciones de dependencia, estadística de la enseñanza universitaria..
D.E: centros educativos no universitarios y áreas de influencia GRAFCAN, accesibilidad en el espacio público, mapas de ruido, red de transporte público, centros educativos, centros deportivos, centros ciudadanos, bibliotecas.

ACCESO A SERVICIOS:

D.E.I: Estadística de transporte de viajeros medio de transporte de proximidad, hábitos de consumo de los hogares canarios, encuesta de condiciones de vida, estadística del Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales.
D.E: Lugares de atención administrativa al público, baños públicos, farmacias, guarderías, centros de salud, centros educativos, centros ciudadanos, centros veterinarios, mercado, pequeño comercio de proximidad, centros de día y de mayores, bibliotecas, locales de tejido asociativo, parada de guaguas, parada de tranvía, espacios de espera y descanso, espacios de tránsito accesibles, espacio deportivo, aparcamientos disuasorios, aparcamiento de movilidad reducida, red de transporte público, red de saneamiento y abastecimiento de agua, depuradoras naturales.

ACCESO A LA TECNOLOGÍA

D.E.I: Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares, encuesta sobre la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los hogares de Canarias (TIC-HC)
D.E: centros educativos, centros ciudadanos, centros de día y de mayores, bibliotecas, zonas blancas y grises NGA para el año 2020.



DATO x DATO= INDICADOR DE VULNERABILIDAD DE LA VIDA (4/4).

Es importante entender la vulnerabilidad de la vida más allá de la mirada antropocéntrica. Es por eso que esta ficha se dedica exclusivamente a construir indicadores sobre los ecosistemas, la flora y la fauna.

A escala urbana o a escala muy pormenorizada, se aconseja incorporar datos participados con la Fundación Telésforo Bravo, la Mesa del Árbol de La Laguna, así como de agentes locales ecologistas o especializados en la vulnerabilidad de la vida ecosistémica del ámbito concreto que se esté evaluando.

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.

ECOSISTEMAS:

D.E.I: Estadística del territorio, superficie de bosque en proporción a la superficie total, estadística de Espacios Naturales Protegidos, D:E: Pendientes, orografía, conectores y divisores naturales o artificiales, clasificación del suelo y áreas protegidas de GRAFCAN, habitats naturales de interés comunitario de GRAFCAN.

ECOSISTEMAS EN RECUPERACIÓN:

D.E.I: Indicadores canarios del ODS 15, proyecto de restauración de los bancales de la Fuente en el Barranco de Las Aguas de Dios, estaciones de compostaje, red municipal de huertas urbanas y comunitarias, datos del Ecoeje Guamasa-Punta Hidalgo, programa de adecuación de caminos y barrancos, reforestaciones en el municipio.
D.E: mapa de bancales de canarias de GRAFCAN, mapas del litoral de GRAFCAN.

DELITOS CONTRA LOS ECOSISTEMAS:

D.E.I: Estadística de Incendios Forestales en Canarias, estadística de Vigilancia Ambiental, datos municipales sobre limpieza de solares y parcelas abandonadas que supongan peligro para la salud de la ciudadanía, denuncias de agresiones al medio ambiente o infracciones ambientales, datos de la policía ecológica, actas por riesgo medioambiental (UPMA).
D.E: mapa de riesgo de GRAFCAN.

ENTORNO NATURAL DEGRADADO:

D.E.I: Proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total, flora invasora, residuos y basuras en barrancos y entornos naturales, censo de vertidos, datos del Proyecto Ageo de riesgos por desprendimientos.
D.E: mapa de riesgo de GRAFCAN, acumulación de escombros.

VIOLENCIA CONTRA LOS ANIMALES + RIESGO DE ABANDONO:

D.E.I: Denuncias de maltrato animal, datos de fauna exótica o potencialmente peligrosa, datos de la policía ecológica, animales de compañía censados.

ERRADICACIÓN DE ESPECIES Y CAZA:

D.E.I: Estadística de caza, flora y fauna invasora y medidas de erradicación municipales o insulares.

RIESGO DE EXTINCIÓN:

D.E.I: Actas por riesgo medioambiental y fauna muerta (UPMA), datos de la fundación Neotrópico, fauna protegida, de especial interés o singular.

ESPECIES EN RECUPERACIÓN:

D.E.I: Proyectos y acciones de plantación y recuperación de flora autóctona, proyectos de sustitución de alumbrado público para la protección de las aves, reservas ornitológicas, fauna protegida, de especial interés o singular, estadística de diversidad de especies silvestres.

ESTADO DE LA VEGETACIÓN:

D.E.I: Catálogo Municipal de Protección de los Árboles y Arboledas singulares, datos participados con la Mesa del Árbol de La Laguna, flora protegida, de especial interés o singular.
D.E: mapa de vegetación, mapa de palmeras canarias, mapa forestal, mapa Corine Land Cover, todos de GRAFCAN.

PLAGAS Y ÁRBOLES ENFERMOS:

D.E.I: Datos de control de plagas en espacios públicos, datos de fauna exótica o potencialmente peligrosa, datos participados con la Mesa del Árbol de La Laguna.

PODAS ABUSIVAS Y TALAS:

D.E.I: Datos participados con la Mesa del Árbol de La Laguna, datos de servicios municipales del ayuntamiento.



DATO x DATO= INDICADOR DE CALIDAD ESPACIAL.

Estos indicadores son específicos para construir con enfoque de género una evaluación de impacto en el urbanismo.

Es por ello que se detalla uno a uno y aunque la mayoría de ellos están estrechamente relacionados entre sí, nombrarlos de manera independiente es útil para no dejar nada importante sin calificar.

Es importante valorarlos tanto en escala de detalle como en una escala más estratégica. El cruce de esas escalas ayuda a construir un indicador más completo y de calidad. Deben ser indicadores con cierta interescolaridad.

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.

BASE DE CUALQUIER INDICADOR:

Etiqueta territorial + tipo de espacio + Censo y padrón continuo: sección censal o distrito + género + rango etario.

PEATONAL:

D.E.I: Desplazamientos de proximidad, movilidad a partir de la telefonía móvil, medio de transporte de proximidad.

D.E: Estado y accesibilidad de espacios de tránsito, especialmente de aceras, equipamiento y mobiliario urbano de apoyo a los cuidados corresponsables, espacio de espera y descanso adaptados y en sombra, zonas verdes.

RED DE PROXIMIDAD:

D.E.I: Desplazamientos de proximidad, movilidad a partir de la telefonía móvil, medio de transporte de proximidad.

D.E: Espacio público de relación propicios para los cuidados de proximidad, espacios libres de apoyo a los cuidados corresponsables de proximidad, espacios edificados de apoyo a los cuidados corresponsables de proximidad.

ELIMINACIÓN DE BARRERAS FÍSICAS Y OBSTÁCULOS:

D.E: Ascensor, accesibilidad en el espacio público, accesibilidad en los espacios de tránsito hacia los espacios de cuidados, espacios libres de apoyo a los cuidados corresponsables adaptados, espacios edificados de apoyo a los cuidados corresponsables adaptados, aparcamientos de movilidad reducida, equipamiento y mobiliario urbano de apoyo a los cuidados corresponsables adaptado.

VÍAS DE ESCAPE:

D.E: Fondos de saco, accesos a espacios abiertos, posibilidades de los itinerarios..

VIVIENDAS CERCANAS:

D.E: Edificaciones de uso residencial próximos, huecos de fachada de viviendas al espacio público, campo visual desde las viviendas.

EQUIPAMIENTO DE APOYO A LOS CUIDADOS CORRESPONSABLES:

D.E.I: Personas usuarias de plazas, parques y espacios comunitarios.

D.E: Infraestructuras adaptadas, espacios libres de apoyo a los cuidados corresponsables, equipamiento y mobiliario urbano de apoyo a los cuidados corresponsables, espacios edificados de apoyo a los cuidados corresponsables, accesibilidad en el espacio público.

TRANSPORTE PÚBLICO, ADAPTADO, SOSTENIBLE Y SEGURO:

D.E.I: frecuencia de transporte público, recorridos de transporte público (titsa, metrotenerife), medio de transporte cotidiano.

D.E: Infraestructuras adaptadas, parada de guaguas adaptada, parada de tranvía adaptada, paradas de transporte público de proximidad, espacios de espera y descanso adaptados, guaguas y tranvías adaptados.

ESPACIOS DE REUNIÓN:

D.E: Espacios de reunión propicios para los cuidados, espacios libres de apoyo a los cuidados corresponsables, equipamiento y mobiliario urbano de apoyo a los cuidados corresponsables, espacios edificados de apoyo a los cuidados corresponsables, zonas verdes.

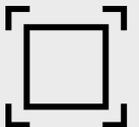
EQUIPAMIENTO PÚBLICO Y COLECTIVO:

D.E.I: Planeamiento vigente.

D.E: Espacios de reunión propicios para los cuidados, espacios libres de apoyo a los cuidados corresponsables, equipamiento y mobiliario urbano de apoyo a los cuidados corresponsables, espacios edificados de apoyo a los cuidados corresponsables, zonas verdes. Todo lo anterior público y colectivo.

MOBILIARIO ADAPTADO:

D.E: Equipamiento y mobiliario urbano de apoyo a los cuidados corresponsables.



DATO x DATO= INDICADOR DE CALIDAD ESPACIAL.

Tras haber entendido la lógica del cocinado, se recomienda colocar juntas las fichas de datos de especial interés y de datos espaciales con la ficha de indicadores de calidad espacial y fácilmente se van encontrando los datos que se necesitan para cada indicador.

La señalética merece un análisis que no suele tener. Los paneles informativos en zonas deportivas suelen representar a hombres, los cambiadores de bebés suelen estar en los baños de mujeres.

Veremos más adelante que esto está directamente relacionado con el reparto de los cuidados y el derecho a que la diversidad se vea representada en el espacio público.

La percepción de seguridad, como su nombre indica, es un valor subjetivo, aún así desde el urbanismo y el diseño urbano se puede mejorar mucho con el objetivo de facilitar el derecho a la ciudad de todas las personas a cualquier hora y en cualquier sitio.

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.

MEZCLA DE USOS Y ACTIVIDADES:

D.E.I: Planeamiento vigente, licencias de actividad, listado de comercios de proximidad.

D.E: Espacios de reunión propicios para los cuidados, espacios libres de apoyo a los cuidados corresponsables, equipamiento y mobiliario urbano de apoyo a los cuidados corresponsables, espacios edificados de apoyo a los cuidados corresponsables, zonas verdes.

Todo lo anterior para personas diversas en género, edades e intereses dentro del ámbito.

ESPACIOS DE ESPERA Y PASOS SEGUROS E INCLUSIVOS:

D.E.I: Rango etario, discapacidad, autonomía, personas y situaciones de dependencia, personas dependientes.

D.E: Accesibilidad en el espacio público, equipamiento y mobiliario urbano de apoyo a los cuidados corresponsables, árboles (sombra).

SEÑALÉTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO E INCLUSIVA:

D.E: Señalética inclusiva y no discriminatoria y representativa de la diversidad, señalética que promueva los cuidados sin diferenciar por género, paneles informativos inclusivos y representativos. También aplica a carteles publicitarios y rótulos.

MEMORIA DE MUJERES Y COLECTIVOS VULNERABLES EN LOS BARRIOS:

D.E.I: Toponimia, nombres de calles, parques y plazas, rutas y senderos históricos, esculturas y placas conmemorativas, etc.

SIEMPRE UTILIZABLE:

D.E.I: Frecuencias y horarios del transporte público, salidas de trabajo y centros de estudio, horarios de espacios públicos recintados o edificados, frecuencias y horarios de espacios públicos compatibles con los trabajos de cuidados.

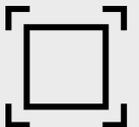
D.E: Sombra, iluminación, papeleras, accesibilidad, orografía y pendientes, aparcamientos de movilidad reducida, marquesinas para lluvia, estado de los pavimentos, etc.

SIEMPRE VISIBLE:

D.E: Campo visual desde ventanas o espacios de reunión, vegetación despejada, iluminación, área con vida a cualquier hora.

PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD:

D.E: Combinación entre SIEMPRE UTILIZABLE, SIEMPRE VISIBLE y MEZCLA DE USOS Y ACTIVIDADES. Rutas y espacios de tránsito no utilizados, espacios de reunión sin mezcla de personas usuarias, espacios de cuidados que no se utilizan, vacíos urbanos, límites espaciales.



CASO PRÁCTICO. COCINADO DE DATOS E INDICADORES DE GÉNERO.

En este caso práctico vamos a recabar los datos necesarios para construir un indicador de género y así se repetiría con todos los indicadores. Se construirán con los datos de especial interés que existen, los datos espaciales y aquellos que se necesiten participar.

Los indicadores los construimos en función del objetivo final, limitando el número de datos a cocinar y la escala en la que afectan.

Será necesario saber qué indicador estás buscando para poder elegir dónde poner el foco: perfil social, qué datos interesan de ese espacio o poner en valor flora o fauna específica. Es interesante consultar informes y bases de datos actualizados que nos dan información contextualizada. Ojo, muchos no tendrán perspectiva de género.

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.

1. La directriz principal de la modificación menor a evaluar es la modificación de un viario que interrumpe la comunicación peatonal del Barrio de La Candelaria en La Cuesta entre un área residencial con un área principal de comercios de proximidad, situado en la Cuesta.

Escala de afección de la directriz: Barrio, área de influencia del viario a modificar.

2. Hacemos la lista de los [indicadores de género reseñables del objeto a evaluar](#).

3. Vamos a recabar los datos reseñables del **indicador de género de vulnerabilidad de la vida del contexto: SOLEDAD NO DESEADA, PERSONAS AISLADAS:**

D.E.I: Base de cualquier indicador, datos poblacionales, género, sexo, rango etario, hogares según composición, unidad de convivencia, índice de calidad de vida Canarias. Población total 37.469 personas. Mujeres 14.217 / Hombres 13.007, relación M/H mantenido en los últimos años. No consta registro de personas no binarias. El rango etario prevalente es de 40-59 años. Hogares unipersonales de mayor 65 años. 80% índice de calidad de vida (se basa en la capacidad de poder pedir ayuda en Canarias, fijado en mayores de 65 años).

D.E: Base de cualquier indicador, etiqueta territorial, accesibilidad en el espacio público, pendientes y orografía y espacios edificados de apoyo a los cuidados corresponsables. Etiqueta Territorial: barrio popular. Espacios edificados de apoyo a los cuidados corresponsables relacionados con calles con baja pendiente transversal. Espacios edificados de apoyo a los cuidados corresponsables diversos.

Vamos a participar los siguientes datos: Red de apoyo vecinal, transporte público, espacios de tránsito y espacios de relación. Red de apoyo vecinal 70%. Transporte público 70% personas lo consideran útil. Espacios de tránsito: Vías con pendiente superior al 20%. Las calles están en mal estado en general. Espacios de relación no accesibles.

4. Ahora se cocinan los datos:

Perfil social:

mujer + >40 años + hogares unipersonales >65 años = entorno envejecido con tendencia al aumento de la dependencia.

Si lo cruzamos con el dato de índice de calidad de vida Canarias:

(mujer + >40 años + hogares unipersonales >65) + 80% índice de calidad de vida Canarias = entorno envejecido con tendencia al aumento de la dependencia con tejido social de apoyo al cuidado.

Perfil espacial:

barrio popular + calles con baja pendiente transversal + espacios edificados de apoyo a los cuidados corresponsables diversos = barrio popular con tejido comercial caminable y con espacios de relación.

Si lo cruzamos con los datos participados: (barrio popular + calles con baja pendiente transversal + espacios edificados de apoyo a los cuidados corresponsables diversos) + red de apoyo vecinal 70% + Transporte público 70% útil. + Las calles están en mal estado en general + Espacios de relación no accesibles = barrio popular con espacios de relación y tejido comercial caminable de forma irregular y no inclusiva, con posibilidad de uso del transporte público para la cotidianidad.

En este punto se cruzan:

perfil social + perfil espacial = barrio popular envejecido con tejido social de cuidados y tejido comercial de proximidad diverso, con buen servicio de transporte público, carencias en la accesibilidad universal.

El caso práctico es un supuesto, donde se han recabado datos espaciales y de especial interés de libre descarga y se ha supuesto un proceso de participación.

VALORACIÓN DE INDICADORES DE GÉNERO.

Ahora asignaremos un valor a cada indicador de género.

Cada indicador puede referirse al área completa a evaluar de forma estratégica, o a áreas concretas más en detalle dentro del ámbito total. Al visualizarlos en conjunto nos da la lectura estratégica que necesitamos.

El valor 2 es el más delicado de asignar ya que pocos espacios públicos son perfectos y en un diagnóstico rápido todos podrían ser de valor 2.

Si no lo tienes claro es mejor que asignes valores 1 o 3 directamente para reconocer mejor las carencias en cada indicador y no resulte todo de valor 2, lo que lo hace más complicado de evaluar después.

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.



VALOR=1

Se asignará el valor 1 a indicadores que tras el cruce de datos sean negativos para sostener la vida cotidiana.

Por ejemplo:

Riesgo de pobreza = 1 personas desempleadas + hogares unifamiliares.

Peatonal = 1 si es un espacio de tránsito de prioridad vehicular + aceras en mal estado + no accesibles.



VALOR=2

Se asignará el valor 2 a indicadores que tras el cruce de datos tengan una lectura positiva en general pero que encontremos algún dato mejorable para la vida cotidiana. En este punto ya se pueden ir recogiendo algunas medidas correctoras.

Por ejemplo:

Estado de la vegetación = 2 zonas verdes en buen estado + alcorque insuficiente.

Espacios de reunión = 2 plaza con bancos bajo árboles + bancos agrupados para el encuentro + bancos no adaptados sin reposabrazos y respaldo.



VALOR=3

Se asignará el valor 3 a indicadores que tras el cruce de datos tengan una lectura positiva para la vida cotidiana en ese área.

Por ejemplo:

Discriminación = 3 barrio con mucha diversidad + cohesión social + espacio público de usos mixtos que promueve esa diversidad.
Siempre visible = 3 área bien iluminada + usos mixtos de horario variado + afluencia de personas + ventanas de viviendas cerca (vigilancia informal).

También se podrá asignar el valor 3 con recomendaciones en indicadores que tras el cruce de datos tengan una lectura positiva en general pero que encontremos algún dato mejorable para la vida cotidiana.

CASO PRÁCTICO. VALORACIÓN DE INDICADORES DE GÉNERO.

Vamos a valorar dos indicadores de género que hemos seleccionado en su contexto real.

Los llevamos a las escalas fijadas anteriormente y obtendremos una valoración global de cada indicador de género en el contexto.

Se continúa con el [caso práctico anterior](#), atendiendo a una escala pormenorizada del Barrio de La Candelaria dentro de La Cuesta.

Este paso ayuda a valorar casos complejos que requieren mayor nivel de estudio en cada indicador y atendiendo diferentes escalas de estudio. Sirve a modo resumen visual.

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.



Indicador de género de vulnerabilidad de la vida:
SOLEDAD NO DESEADA, PERSONAS AISLADAS:

Cocinado de datos:

Barrio popular envejecido con tejido social de cuidados y tejido comercial de proximidad diverso, con buen servicio de transporte público, carencias en la accesibilidad universal en las calles y en los espacios de reunión.

- ☹️ Barrio popular envejecido
- 😊 Tejido social de cuidados
- 😊 Tejido comercial de proximidad diverso
- 😊 Buen servicio de transporte público
- ☹️ Carencias en accesibilidad universal

La valoración de la soledad no deseada en el Barrio de La Candelaria, La Cuesta es 2.

Se trata de un entorno con perfil tendiente a la soledad no deseada, mejorado por el tejido social de cuidados, la posibilidad de transporte en la vida cotidiana y la posibilidad irregular de área comercial de proximidad y de reunión, carencias en la accesibilidad universal.

Medidas correctoras: es muy pertinente implementar la accesibilidad en los itinerarios de cuidados para evitar la soledad no deseada en mayores.



Indicador de género de calidad el espacio:
RED DE PROXIMIDAD:

Cocinado de datos:

Barrio popular con alta prevalencia durante el día, cuenta con una trama densa de tejido comercial de proximidad diverso, con buen servicio de transporte público, carencias en la accesibilidad universal en las calles y en los espacios de reunión y de cuidados (infantil, primaria y secundaria públicos) y con alta mezcla de usos y diversidad.

- 😊 Barrio popular
- 😊 Alta prevalencia durante el día
- 😊 Tejido comercial de proximidad diverso
- 😊 Buen servicio de transporte público
- ☹️ Carencias en la accesibilidad universal
- 😊 Alta mezcla de usos y diversidad.

La valoración de la Red de proximidad en el Barrio de La Candelaria, La Cuesta es 3.

Se trata de un entorno con alto acceso a servicios de proximidad diversos.

Recomendaciones: se recoge la necesidad de mejorar la accesibilidad y el estado de las calles en zonas puntuales.

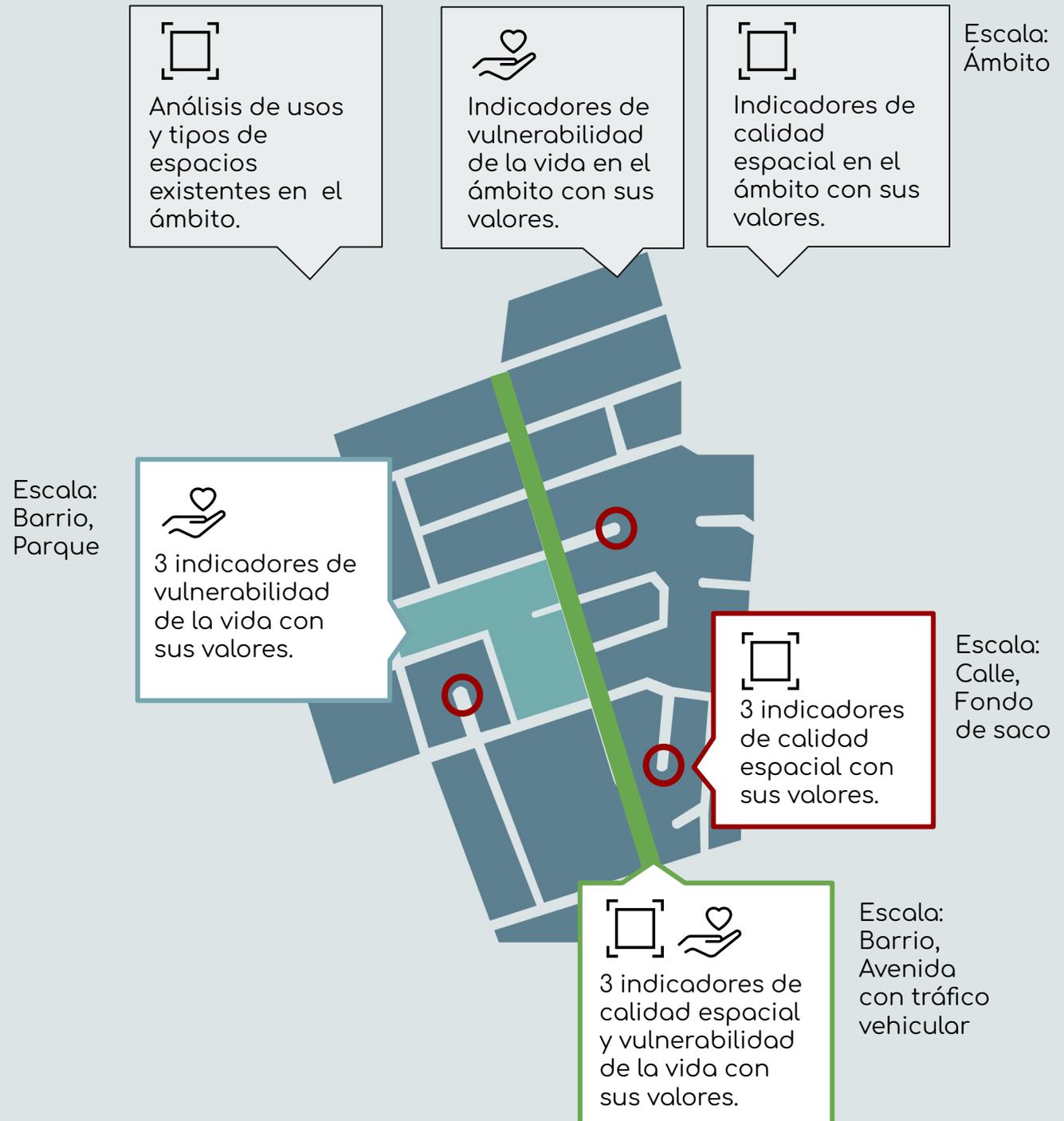


La evaluación de indicadores de género del contexto.

1. Localizamos en el ámbito los tipos de espacios que existen, siempre según su repercusión en los cuidados, la vida cotidiana y el objeto a evaluar.
2. Seleccionamos los indicadores de vulnerabilidad de la vida y de calidad espacial más representativos de cada escala, ya valorados en el paso anterior.
3. Mapeamos los indicadores de vulnerabilidad de la vida en cada espacio.
4. Mapeamos los indicadores de calidad espacial en cada espacio.

Trabajamos con una media de tres indicadores por espacio para facilitar la evaluación. Escógelos con cuidado, si dudas, recógelos todos. Mapear resulta de gran ayuda para tener la información recogida y a golpe de vista.

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.



La evaluación de indicadores de género del contexto.

Evaluamos los indicadores en las escalas necesarias. Una escala recogerá todo el ámbito, las otras detallarán cada área que se haya decidido como relevante en la evaluación, porque es importante para la vida cotidiana, porque afecta directamente a su desarrollo o porque está relacionada con el objeto a evaluar.

En todas las escalas evaluamos la vulnerabilidad de la vida y la calidad espacial.

Finalmente construiremos la evaluación total de los indicadores de género de forma interesalar.

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.



INDICADORES DE VULNERABILIDAD DE LA VIDA.



INDICADORES DE CALIDAD ESPACIAL.



Evaluación de indicadores de género.



Construiremos un párrafo capaz de sintetizar las condiciones de vida en el ámbito y en sus áreas pormenorizadas: cómo viven, cómo se mueven, quiénes realizan los trabajos de cuidados, si hay infancias, mayores, animales, árboles. En definitiva contestaremos a la siguiente pregunta: ¿Por qué es un ámbito con personas, flora o fauna vulnerable? ¿Por qué no es un ámbito con personas, flora o fauna vulnerable?

Construiremos un párrafo capaz de sintetizar la calidad espacial del ámbito y de sus áreas pormenorizadas poniendo el foco en si facilitan o no la vida cotidiana. La pregunta clave en este punto es:

¿Si yo fuera un (___), podría usar este espacio? ¿Por qué no es un área de calidad para la vida cotidiana y el cuidado del ecosistema? ¿Por qué es un área de calidad para la vida cotidiana y el cuidado del ecosistema?

Este ejercicio en los espacios tipo más relevantes lleva fácilmente a una evaluación de calidad espacial del ámbito en líneas más generales.

Esta es la evaluación total de los indicadores en el ámbito completo. Se seleccionarán con cuidado, después de toda la valoración anterior, qué indicadores merecen ser atendidos con especial atención. También aquí cruzamos un indicador con otro para llegar a algunas conclusiones.

Por ejemplo, ¿De qué sirve tener un buen indicador de equipamientos de cuidados si después el indicador de movilidad de los cuidados está revelando que es muy complicado llegar a ellos?

CASO PRÁCTICO. EVALUACIÓN DE INDICADORES DE GÉNERO DEL CONTEXTO.

Este paso nos sirve para dotar de contenido todo lo aprendido. Vamos a recoger toda la información que hemos seleccionado del ámbito de estudio y en las diferentes escalas que sean necesarias.

Es importante dedicar tiempo a recoger todos los detalles porque es en esta evaluación donde se justifican y fundamentan los valores de los indicadores de género del contexto, base de toda la evaluación.

Esta evaluación de indicadores de género da contexto a la evaluación de impacto de género.

Recoge notas con todos los detalles que se observen.

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.

Continuamos con el objeto de estudio de los anteriores casos prácticos. En este caso práctico, se visibilizan cambios de escala de afección en la evaluación de los indicadores de género. Escala ámbito (La Cuesta) y escala pormenorizada (Barrio de la Candelaria).

Indicador de género de vulnerabilidad de la vida: SOLEDAD NO DESEADA, PERSONAS AISLADAS:

Se recoge que en La Cuesta en relación a la prevalencia de edad, el tipo de hogar, el contexto territorial y tipología de edificación nos hablan de una soledad no deseada positiva. **Evaluación en el ámbito completo = 3.**

Sin embargo, al bajar la escala al barrio de La Candelaria se va a mantener el perfil demográfico pero la condición de dependencia aumenta (población más envejecida), la tipología edificatoria varía (vivienda con menor altura, pero con peor accesibilidad) que influye directamente en la autonomía. También se observa que aumentan los vacíos en usos y se degradan las calles y vías de circulación. **Evaluación en el barrio = 1.**

Todo lo anterior indica un aumento comparado de dependencia, soledad y falta de accesibilidad.

El indicador de soledad es más específico cuanto menor es el ámbito de estudio y por lo tanto, más detallado y referido a un área más pequeña y concreta.

La suma aritmética será: valor positivo del ámbito 3 + valor negativo de barrio 1 = por lo que se alcanza la siguiente valoración final 2. Aplicando la lógica unimos las evaluaciones a nivel ámbito y barrio, y así se visibiliza que la evaluación positiva inicial de La Cuesta en el barrio de La Candelaria empeora notablemente y por eso se evalúa:

Evaluación de soledad no deseada = 2.

Medidas correctoras: Accesibilidad en los itinerarios de cuidados para evitar la soledad no deseada en mayores.



Indicador de género de calidad el espacio: RED DE PROXIMIDAD:

La Cuesta es un barrio popular en su generalidad. Se encuentra recorrida por una vía con pendiente superior al 20%, apoyada por transporte público eficiente en recorridos largos (a áreas metropolitanas) pero con menos eficiencia en los recorridos cercanos, más relacionados con la red de proximidad. Sin embargo, existe alta mezcla de usos y diversidad en el ámbito, y en relación a la vida cotidiana, se observan que tiene calles transversales con pendiente mínima que permiten la peatonalidad. **Evaluación en el ámbito completo = 3.**

El barrio de La Candelaria tiene carácter de pueblo y barrio popular, cuenta con servicios y actividades de proximidad y diversos y deportivo. Así como con al menos un parque urbano valorado con calidad 2. Se recoge también la falta de accesibilidad en algunos los itinerarios así como el mal estado de las calles y la falta de iluminación en calles concretas, siendo recogidas por la valoración como una medida correctora. **Evaluación en el barrio = 3.**

Se observa una movilidad cotidiana de alta densidad con alta prevalencia en el barrio, por lo que la red de proximidad está funcionando.

Evaluación de la red de proximidad = 3.

Recomendaciones: Mejorar los itinerarios de cercanía de las guaguas y la accesibilidad en general para recoger la alta afluencia de personas en sus movilizaciones de cuidados.



Previsión de resultados.

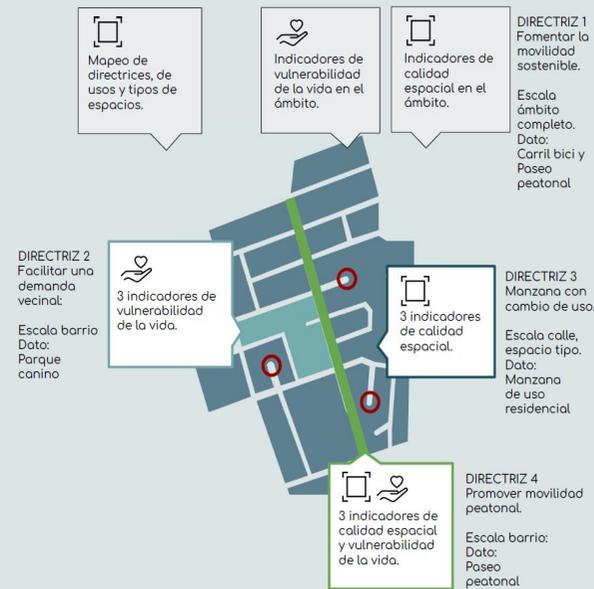
Vamos a identificar qué cambios originaría el objeto a evaluar en términos de perspectiva de género sobre el contexto, es decir, sobre la evaluación de indicadores del contexto del paso anterior.

Retomamos el [mapeo de indicadores de género del objeto a evaluar](#) y lo contextualizamos con el [mapeo de la evaluación de indicadores de género del contexto](#).

El objetivo es tener los indicadores de género reevaluados incorporando el objeto del informe para poder avanzar a los siguientes pasos donde nos centraremos en la construcción del impacto de género, es decir, de cómo impacta el objeto del informe sobre el contexto desde la perspectiva de género.

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.

Grupo 1 OBJETO A EVALUAR:



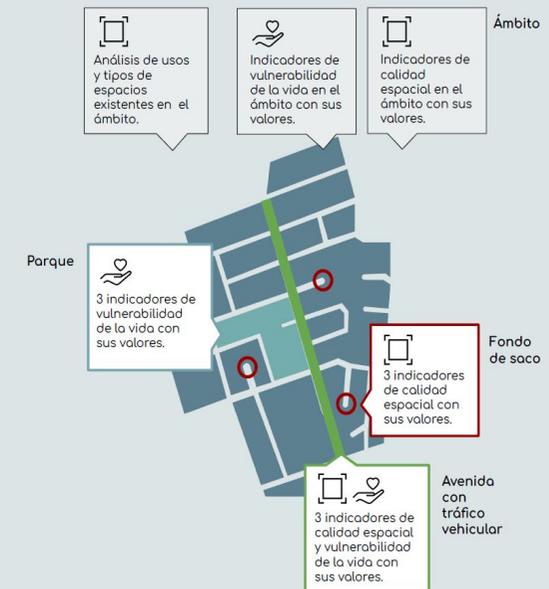
Previsión de resultados.

Cruzamos el mismo indicador de ambos grupos. ¿Cómo afecta el objeto a evaluar sobre este indicador del contexto?

Ahora revisamos el conjunto completo de indicadores. ¿Cómo se relacionan los indicadores de ambos grupos entre sí?

Evaluamos los indicadores en las escalas escogidas. La primera escala recogerá todo el ámbito, el resto de escalas más pequeñas detallarán cada área que se haya decidido

Grupo 2 CONTEXTO YA EVALUADO:



como relevante en la evaluación, porque es importante para la vida cotidiana, porque afecta directamente a su desarrollo o porque está relacionada con el objeto a evaluar. En cada escala evaluamos la vulnerabilidad de la vida y la calidad espacial.

Finalmente reevaluamos cada indicador teniendo en cuenta el cruce de ambos grupos.

Por ejemplo, la avenida de tráfico vehicular se pretende transformar en un paseo peatonal. Esto hace que el indicador de género peatonal obtenga una evaluación positiva.

No obstante, la medida se queda corta en su alcance de género, ya que los fondos de saco no se resuelven, lo que hace que los indicadores de percepción de seguridad y vías de escape se sigan manteniendo negativos.

CASO PRÁCTICO. PREVISIÓN DE RESULTADOS.

Vamos a reevaluar los indicadores de género que hemos seleccionado en su contexto real cruzandolos con los indicadores de género del objeto de evaluación.

Los resultados serán individuales y también en función de cómo se relacionan entre sí.

Por ejemplo, si la red de proximidad se va a mejorar, se deberá revisar cómo afecta a la movilidad de los cuidados.

Los indicadores son transversales y afectan unos sobre otros, no se pueden estudiar solamente de forma aislada.

A partir de aquí ya hablamos del contexto cruzado con el objeto a evaluar.

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.

Objeto a evaluar: Modificación menor del PGO. La directriz principal es la modificación de un viario que interrumpe la comunicación peatonal entre un área residencial con un área principal de comercios de proximidad.

Contexto: Barrio de La Candelaria en La Cuesta.



Indicadores de género
de vulnerabilidad de la vida:

SOLEDAD NO DESEADA, PERSONAS AISLADAS:

Soledad no deseada en el contexto es 2. Atendiendo a cómo afecta a este indicador la interrupción de este itinerario que comunica el área de equipamientos y comercial de proximidad, se va a ver afectado negativamente.



Reevaluación soledad no deseada = 1.

MOVILIDAD DE CUIDADOS:

Movilidad de cuidados en el contexto es 3. Atendiendo a cómo afecta a este indicador la interrupción de este itinerario que comunica áreas de equipamiento y comerciales, se ve afectado negativamente.



Reevaluación movilidad de cuidados = 1.

CONCILIACIÓN

El grado de conciliación en el contexto es 2. Atendiendo a cómo afecta a este indicador la interrupción de este itinerario a las tareas de la vida cotidiana, se ve afectado negativamente.



Reevaluación conciliación = 1.



Indicadores de género
de calidad espacial:

RED DE PROXIMIDAD:

Red de proximidad en el contexto es 3. Atendiendo a cómo afecta a este indicador la interrupción de este itinerario que comunica áreas de equipamiento y comercial, se ve afectado negativamente, pero existe otro itinerario alternativo más largo y menos usado.



Reevaluación red de proximidad = 2.

PEATONAL:

Peatonal en el contexto es 2. Atendiendo a cómo afecta a este indicador la interrupción de este itinerario peatonal que comunica áreas de equipamiento y comercial, se ve afectado negativamente.



Reevaluación peatonal = 1.

PREVISIÓN DE RESULTADOS:

La interrupción del itinerario que propone la modificación menor del PGO, afecta negativamente a la calidad de vida en el barrio. Incrementa la vulnerabilidad de la vida y empeora la calidad espacial.

En este punto que la evaluación de los indicadores de género es negativa, modifica la modificación menor, ya estamos viendo que el impacto va a salir también negativo y no hace falta continuar con los siguientes pasos.



PASO 2.1

CRITERIOS DE GÉNERO.

Los indicadores de género deben responder a unos criterios que aseguren la transversalidad del enfoque de género.

Los siguientes 7 criterios los vamos a asociar a los indicadores reevaluados de la previsión de resultados haciéndonos la pregunta de si influye de forma directa en alguno de los criterios de género. Puede influir de forma positiva o negativa.

Este paso es importante porque no hay una respuesta única y toca meter cada caso en situación.

Igualmente, se facilitan en las siguientes fichas algunas aplicaciones directas entre indicadores de género y criterios para facilitar la tarea.

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.



MOVILIDAD SEGURA Y LIBRE

¿Este indicador influye en que cualquier persona, sea como sea y a la hora que sea, pueda recorrer un espacio concreto sin exponerse a sufrir daño alguno, sin sentirse fuera de lugar y sin sentirse juzgada o con miedo?



ACCESIBILIDAD

¿Este indicador influye en que cualquier persona, sea como sea, tenga al menos los itinerarios principales de cuidados con accesibilidad continua, así como los equipamientos y espacios indispensables en el día a día?



PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD

¿Este indicador influye en que cualquier persona, sea como sea y a la hora que sea, pueda utilizar, permanecer o recorrer un espacio concreto sin exponerse a sufrir daño alguno, sin sentirse fuera de lugar y sin sentirse juzgada o con miedo?



LUGARES DE ENCUENTRO Y PARTICIPACIÓN

¿Este indicador influye en que cualquier persona, sea como sea y a la hora que sea, pueda reunirse y participar del tejido comunitario en un espacio concreto a la sombra, resguardada del clima, con mobiliario que facilite la reunión, etc?



ACTIVIDADES REPRODUCTIVAS Y DE CUIDADOS

¿Este indicador influye en los trabajos de cuidados, esenciales para sostener nuestra vida como personas cuidadoras y la de nuestros dependientes como infancias, animales, mayores, etc?



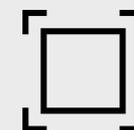
COMUNIDAD INTERSECCIONAL E INCLUSIVA

¿Este indicador influye en la construcción de una comunidad más justa y equitativa?



ECOLÓGICO, VEGETAL Y OTRAS ESPECIES

¿Este indicador influye en la sostenibilidad de los ecosistemas, en revegetar el espacio público o al medio ambiente?



INDICADORES DE GÉNERO x CRITERIOS DE GÉNERO.

 MOVILIDAD SEGURA Y LIBRE

 ACCESIBILIDAD

 PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD

 LUGARES DE ENCUENTRO Y PARTICIPACIÓN

 ACTIVIDADES REPRODUCTIVAS Y DE CUIDADOS COMUNIDAD

 INTERSECCIONAL E INCLUSIVA

 ECOLÓGICO, VEGETAL Y OTRAS ESPECIES

*¿Cada indicador en qué criterio de género influye directamente?
Busca los indicadores que has seleccionado de tu ámbito de estudio y elige qué criterios puedes y conviene construir.*

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.

INDICADORES DE GÉNERO.

BRECHA DE GÉNERO

DESIGUALDAD

DISCRIMINACIÓN

VIOLENCIA DE GÉNERO

ACCESO A LA VIVIENDA

ACCESO A SERVICIOS

ACCESO A LA SALUD

ACCESO A LA TECNOLOGÍA

ACCESO A LA EDUCACIÓN

TRABAJO DE CUIDADOS

MOVILIDAD DE LOS CUIDADOS

SOLEDAD NO DESEADA

PERSONAS AISLADAS

RIESGO DE POBREZA

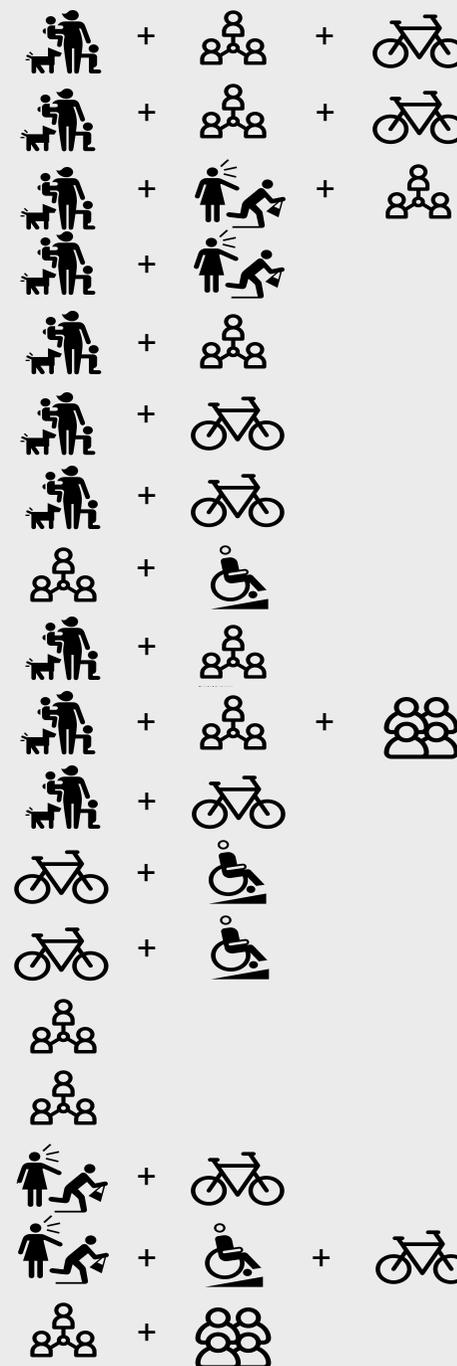
RIESGO DE EXCLUSIÓN

ESTADO DE SALUD

DIVERSIDAD FUNCIONAL Y SENSORIAL, DISCAPACIDAD

PARTICIPACIÓN y ASOCIACIONISMO

CRITERIOS DE GÉNERO.



INDICADORES DE GÉNERO x CRITERIOS DE GÉNERO.

 MOVILIDAD SEGURA Y LIBRE

 ACCESIBILIDAD

 PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD

 LUGARES DE ENCUENTRO Y PARTICIPACIÓN

 ACTIVIDADES REPRODUCTIVAS Y DE CUIDADOS COMUNIDAD

 INTERSECCIONAL E INCLUSIVA

 ECOLÓGICO, VEGETAL Y OTRAS ESPECIES

INDICADORES DE GÉNERO.

CONCILIACIÓN

CORRESPONSABILIDAD

PERSONAS Y OTRAS ESPECIES DEPENDIENTES

RIESGO DE ABANDONO

ESTADO DE LA VEGETACIÓN

PLAGAS Y ÁRBOLES ENFERMOS

PODAS ABUSIVAS Y TALAS

ESTADO DE LOS ANIMALES

VIOLENCIA CONTRA LOS ANIMALES

ERRADICACIÓN DE ESPECIES Y CAZA

RIESGO DE EXTINCIÓN

DELITOS CONTRA LOS ECOSISTEMAS

ENTORNO NATURAL DEGRADADO

ESPECIES EN RECUPERACIÓN

ECOSISTEMAS EN RECUPERACIÓN

CALIDAD DEL AIRE

CALIDAD DEL AGUA

RUIDO

CRITERIOS DE GÉNERO.

	+		+		+	
	+		+		+	
	+		+			
	+					
	+		+		+	
	+					
	+					
	+					
	+		+			
						
						
	+		+		+	
	+		+		+	
	+					
						
	+					
	+					
	+					

*¿Cada indicador en qué criterio de género influye directamente?
Busca los indicadores que has seleccionado de tu ámbito de estudio y elige qué criterios puedes y conviene construir.*

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.

INDICADORES DE GÉNERO x CRITERIOS DE GÉNERO.

 MOVILIDAD SEGURA Y LIBRE

 ACCESIBILIDAD

 PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD

 LUGARES DE ENCUENTRO Y PARTICIPACIÓN

 ACTIVIDADES REPRODUCTIVAS Y DE CUIDADOS COMUNIDAD

 INTERSECCIONAL E INCLUSIVA

 ECOLÓGICO, VEGETAL Y OTRAS ESPECIES

*¿Cada indicador en qué criterio de género influye directamente?
Busca los indicadores que has seleccionado de tu ámbito de estudio y elige qué criterios puedes y conviene construir.*

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.

INDICADORES DE GÉNERO.

PEATONAL

RED DE PROXIMIDAD

VÍAS DE ESCAPE

VIVIENDAS CERCANAS

ESPACIOS DE REUNIÓN

EQUIPAMIENTO PÚBLICO Y COLECTIVO

TRANSPORTE PÚBLICO, ADAPTADO, SOSTENIBLE Y SEGURO

EQUIPAMIENTO DE APOYO A LOS CUIDADOS CORRESPONSABLES

MEZCLA DE USOS Y ACTIVIDADES

MOBILIARIO ADAPTADO

ESPACIOS DE ESPERA Y PASO SEGUROS E INCLUSIVOS

ELIMINACIÓN DE BARRERAS FÍSICAS Y OBSTÁCULOS

SEÑALÉTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO E INCLUSIVA

SIEMPRE UTILIZABLE

SIEMPRE VISIBLE

PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD

MEMORIA DE MUJERES Y COLECTIVOS VULNERABLES EN LOS BARRIOS

CRITERIOS DE GÉNERO.



VALORACIÓN DE CRITERIOS DE GÉNERO.

Ahora asignaremos un valor a cada criterio.

Ya tenemos los indicadores cada uno con su valor y agrupados a su vez por criterios. En este punto podemos sacar una media de los valores de los indicadores de cada criterio o valorarlos desde la lógica.

El valor 2 es el más delicado de asignar ya que pocos espacios públicos son perfectos y en un diagnóstico rápido todos podrían ser de valor 2. Si no lo tienes claro es mejor que asignes valores 1 o 3 directamente para reconocer mejor las carencias en cada criterio y no resulte todo de valor 2, lo que lo hace más complicado de evaluar después.

La valoración 2 puede ser una valoración 3 con alguna pequeña medida correctora.

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.



VALOR=1

Se asignará el valor 1 a los criterios que tras agrupar sus indicadores el resultado sea negativo para sostener la vida cotidiana.



VALOR=2

Se asignará el valor 2 a los criterios que tras agrupar sus indicadores el resultado tenga una lectura positiva en general pero que encontremos algún indicador mejorable para la vida cotidiana.



VALOR=3

Se asignará el valor 3 a los criterios que tras agrupar sus indicadores el resultado tenga una lectura positiva en general para la vida cotidiana. Estos casos en general son escasos y se dan en espacios muy acotados.

Por ejemplo: CRITERIO MOVILIDAD LIBRE Y SEGURA: conformado por 4 indicadores: RED DE PROXIMIDAD = 3, PEATONAL = 1, ESTADO DE SALUD = 1, MOVILIDAD DE LOS CUIDADOS = 1
Media de indicadores = $(3+1+1+1)/4 = 1.5$

La media está bien para principiantes, pero lo ideal es usar la lógica para valorar correctamente:
Todo está muy cerquita pero el estado de las aceras no es muy bueno, además tenemos personas muy mayores con posible movilidad reducida y el objeto a evaluar propone un carril bici que no mejora el contexto real. La movilidad libre y segura no se está cumpliendo en este área para poder sostener con calidad la vida cotidiana y los cuidados, le asignamos un 1.

Por ejemplo: CRITERIO COMUNIDAD INTERSECCIONAL E INCLUSIVA: conformado por 2 indicadores: MEMORIA DE MUJERES EN LOS BARRIOS = 3, SEÑALÉTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO E INCLUSIVA = 2

Se está evaluando un programa de calles con nombres de mujer. La señalética ya es parcialmente inclusiva y hay una escultura a las lavanderas, sólo falta visibilizar otros colectivos vulnerables. Al criterio de comunidad interseccional e inclusiva le asignamos un 2.

Por ejemplo: CRITERIO PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD: conformado por 2 indicadores: SIEMPRE UTILIZABLE = 3, SIEMPRE VISIBLE = 3.

El objeto a evaluar promueve la vitalidad de una calle de día y de noche, ya hay ventanas de viviendas para vigilancia informal, está bien iluminada, es accesible, tiene áreas de descanso, no resbala el suelo cuando llueve, etc. Al criterio le asignamos un 3.

CASO PRÁCTICO. COCINADO DE INDICADORES DE GÉNERO Y CRITERIOS.

Los contenidos se van complejizando y los pasos anteriores nos sirven para no perder de vista el contexto y lo aprendido.

Ahora toca construir los criterios de género que se nutren de los indicadores de género.

La clasificación de criterios e indicadores de género nos ayuda a no dejar información importante fuera, pero tendremos siempre presente que hay indicadores de género que van a resultar imprescindibles y que aportarán más que otros que ayudan a completar la valoración, pero que no pesan tanto al meterlos en el contexto del objetivo de la evaluación.

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.

Se está haciendo la evaluación de impacto de género de las ordenanzas de urbanización, con propuestas de accesibilidad en los itinerarios, priorización de la movilidad de cuidados frente al vehículo privado, y queremos construir **movilidad segura y libre** en el parque de San Benito, haremos lo mismo para el resto de barrios, así se podrá visibilizar cómo afectará la propuesta en esta escala y luego se valorará en el ámbito completo. Los indicadores de género vienen ya con ese cambio de escala y cruzados con el objeto a evaluar:

CRITERIO MOVILIDAD SEGURA Y LIBRE:

Indicador de género de vulnerabilidad de la vida del contexto cruzado del objeto a evaluar:

Reevaluación de indicadores de género:

Discriminación	1
Acceso a servicios	2
Movilidad de los cuidados	3
Diversidad funcional y sensorial, discapacidad	3

Indicador de género de calidad del espacio del contexto cruzado del objeto a evaluar:

Reevaluación de indicadores de género:

Peatonal	3
Red de proximidad.....	3
Mobiliario adaptado	2
Espacios de espera y paso inclusivos, seguros y de cuidados	1

+

Criterio de movilidad segura y libre sobre la vulnerabilidad de la vida..... 2,25

Criterio de movilidad segura y libre sobre la calidad espacial..... 2,25

Queda reflejado que la movilidad segura y libre es posible en el ámbito pero con reparos y restricciones, con cada valor vamos a poder tener una percepción clara de cómo afecta a nuestro criterio de género y cruzada con el objeto a evaluar obtenemos mejoras notables.

En este ejemplo tenemos un contexto con vulnerabilidad media pero con valores positivos en cuanto a discriminación, acceso a servicios y a peatonalidad. Recogemos que hay una buena red de proximidad con recorridos alternativos apoyados con mobiliario adaptado. Se visibiliza señalética discriminatoria y problemas en los espacios de espera y paso inclusivos.

Valoración del criterio de género: MOVILIDAD SEGURA Y LIBRE = 2.

Toda la información de cada criterio se recogerá en modo NOTAS para ser incorporada más tarde en la Evaluación de Impacto de Género, de esta manera se puede ver cómo está afectando al ámbito y las posibles medidas correctoras.



PASO 2.2

INDICADORES DE IMPACTO DE GÉNERO (1/2).

Los indicadores de impacto de género nos dan las cualidades de un ámbito de estudio y lo revela como un entorno cuidador: qué te cuida, permite que cuides, cuida el ecosistema y permite cuidarte.

Los criterios de género se meten en contexto y se combinan para visibilizar la calidad de vida y la experiencia cotidiana.

Estos 6 indicadores de impacto de género son el paso previo necesario para la construcción de la evaluación de impacto de género..

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.



PROXIMIDAD

La proximidad nos habla de aquellas actividades que vamos a poder realizar en nuestro día a día, en relación con las distancias y el tiempo que se debe invertir en ellas.



VITALIDAD

La vitalidad hace referencia a la vida en las calles, con quienes nos cruzamos, a cualquier hora y la posibilidad de socializar.

Incide en la percepción de seguridad al describir la posibilidad de ver y ser vistas. Depende también de la diversidad de usos y actividades, de su simultaneidad y horarios.



DIVERSIDAD

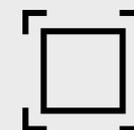
La diversidad nos habla directamente de las actividades y usos, es decir, que en la proximidad de nuestra casa se puedan encontrar comercios, equipamientos, transporte público y que además sea justo y equitativo para todas las personas.

Es una cualidad que indica que todo queda cerca y accesible. Si en la mañana debemos acompañar a nuestra hija al colegio antes de entrar en nuestro puesto de trabajo, además debemos comprar la comida para la semana, antes de recogerla. Nuestra calidad de vida cotidiana se relaciona con la distancia y comunicación de todos estos espacios.

Si la tienda está cerca pero tiene escalones, no será próxima para personas con movilidad reducida.

Al caminar por la calle, a cualquier hora, nos aporta seguridad cruzarnos con personas diversas con las que podemos identificarnos y que acompañan, desde la vigilancia informal, nuestra movilidad cotidiana. Si además forman parte de la vida del barrio se convierten en cuidadores potenciales, nos dá la posibilidad de oír y ser oídas ante una emergencia.

En nuestro día a día necesitamos hacer la compra, algunas gestiones administrativas, y coger la guagua. Para poder tener calidad de vida necesitamos que la guagua nos sea útil, que los recorridos cotidianos estén salpicados de comercio, equipamiento y que además útiles para toda la comunidad.



INDICADORES DE IMPACTO DE GÉNERO (2/2).

El objetivo de construir estos indicadores es saber cómo impacta el objeto a evaluar en el contexto existente desde la perspectiva de género.

Estos 6 indicadores muestran si el objeto a evaluar es una propuesta cuidadora al combinarla con el contexto actual. No te dejes ninguno en el tintero.

Cuando se vaya cogiendo agilidad en la redacción de informes, seremos capaces de asociar directamente los indicadores de género con los indicadores de impacto de género sin necesidad de pararnos a pensar en los criterios. Cuando estés en ese punto se dice que ya miras con gafas verdes y violetas.

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.



AUTONOMÍA

La autonomía está relacionada con la accesibilidad y percepción de seguridad. Hace referencia al uso de espacios y las calles de forma segura, libre, intuitiva y a cualquier hora.



REPRESENTATIVIDAD

La representatividad visibiliza la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, la representatividad de la memoria histórica y en concreto aquella que recupera la historia invisibilizada de las mujeres y grupos vulnerables de un territorio. Habla también de cómo se representa la ciudadanía en las calles y del sentimiento de pertenencia.



ECOSISTEMA SANO

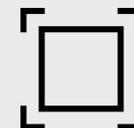
Ecosistema sano nos muestra cómo se cuida el entorno y todo lo que en él habita (flora, fauna, personas) y de la relación sostenible que existe entre ellas y para con el ecosistema en sí mismo.

Un persona con movilidad reducida en su camino hacia el centro de salud necesita bancos para descansar, sombra para estar protegida y que las calles y semáforos estén pensados para su ritmo. También es importante que pueda orientarse correctamente.

Se refiere a cómo la señalética reproduce estereotipos, a quienes son reconocidas en los nombres de las calles y estatuas. Pero también hace referencia a la historia (en concreto busca erradicar la invisibilización de las mujeres y grupos vulnerables) y a la cultura. Además hace referencia a las redes vecinales y a los procesos participados para tomar decisiones que no dejen fuera a nadie.

Nos fijamos cómo afecta al ecosistema una tala de un conjunto arbóreo, donde se ha priorizado el aparcamiento o el tráfico rodado frente a los árboles para mejorar la accesibilidad.

Si observamos y ponemos en valor la nidificación de aves locales y la prioridad de peatonalizar y descarbonizar, el ecosistema se mantendrá sano si se elimina el tráfico vehicular y no se penaliza ninguna forma de vida.



CRITERIOS DE GÉNERO X INDICADORES DE IMPACTO DE GÉNERO.

-  PROXIMIDAD
-  VITALIDAD
-  DIVERSIDAD
-  AUTONOMÍA
-  REPRESENTATIVIDAD
-  ECOSISTEMA SANO

CRITERIOS DE GÉNERO.

INDICADORES DE IMPACTO DE GÉNERO.

MOVILIDAD SEGURA Y LIBRE



ACCESIBILIDAD



PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD



LUGARES DE ENCUENTRO Y PARTICIPACIÓN



ACTIVIDADES REPRODUCTIVAS Y DE CUIDADOS



COMUNIDAD INTERSECCIONAL E INCLUSIVA



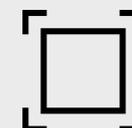
ECOLÓGICO, VEGETAL Y OTRAS ESPECIES



Para poder visualizar fácilmente cómo se construyen los indicadores de impacto de género, debemos entender el alcance de estos. ¿Qué criterios repercuten en cada indicador de impacto de género?

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.

¿Cómo construimos el indicador de impacto de género de proximidad para informar por género un instrumento de desarrollo urbanístico en San Matías? Analizando su estrategia de movilidad, si es segura y libre, la accesibilidad, si los lugares de encuentro y participación son cuidadores y si se promueve las actividades reproductivas y de cuidados.



VALORACIÓN DE INDICADORES DE IMPACTO DE GÉNERO.

Ya tenemos del paso 2.1 los criterios de género con su valor cuantitativo. Ahora vamos a valorar los indicadores de impacto de género y obtendremos valores cualitativos concretos: negativo, parcialmente positivo y positivo.

Este paso se va a ver acompañado de todo lo aprendido y recogido previamente. De esta manera, nos va a resultar natural deducir qué hay detrás de ese valor. Son valores cualitativos que visibilizan realidades.

Lo ideal es entender la lógica de la valoración, las medias sólo ayudan. Cuantos más criterios estudiemos y estos a su vez estén contruidos con más indicadores de género, habremos hecho un recorrido más completo de aprendizaje interescolar e interseccional por el ámbito de estudio.

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.



IMPACTO DE GÉNERO NEGATIVO

Se asignará negativo cuando la mayoría de los valores de los criterios de género sean negativos.

Con esta valoración, el objeto del informe no cumple con el principio de transversalidad de género y no cumple la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.



IMPACTO DE GÉNERO PARCIALMENTE POSITIVO

Se asignará parcialmente positivo cuando tengamos valores tanto positivos como negativos entre los criterios de género. Además, esta valoración tiene que ir acompañada de medidas correctoras viables para mitigar el impacto negativo. Si no existen medidas correctoras viables, el impacto pasará a valorarse como negativo automáticamente.



IMPACTO DE GÉNERO POSITIVO

Se asignará positivo cuando la mayoría de los valores de criterios de género sean positivos. Siempre es interesante incorporar recomendaciones.

REPRESENTATIVIDAD: conformado por 2 criterios de género:
COMUNIDAD INTERSECCIONAL E INCLUSIVA= 1
LUGARES DE ENCUENTRO Y PARTICIPACIÓN = 1

Media de indicadores = $(1+1)/2 = 1$
VALORACIÓN DE IMPACTO DE GÉNERO NEGATIVA.

El valor nos habla de un entorno discriminatorio y hostil para la diversidad. Entre otros, por el hecho de carecer de espacios de socialización y participación.

PROXIMIDAD: conformado por 3 criterios:
MOVILIDAD SEGURA Y LIBRE= 1
ACCESIBILIDAD = 2
ACTIVIDADES REPRODUCTIVAS/CUIDADOS = 2

Media de indicadores = $(1+2+2)/3 = 1.66 = 2$
VALORACIÓN DE IMPACTO DE GÉNERO PARCIALMENTE POSITIVA + MED. CORRECT.
Hemos recogido que el ámbito a evaluar es potencialmente accesible, apoya el trabajo de cuidados pero la movilidad segura y libre falla. Habrá que prestarle especial atención. Requerirá incorporar medidas correctoras en el informe.

VITALIDAD: conformado por 3 criterios:
MOVILIDAD SEGURA Y LIBRE= 3
PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD = 2
LUGARES DE ENCUENTRO Y PARTICIPACIÓN = 3

Media de indicadores = $(3+2+3)/3 = 2.66 = 3$
VALORACIÓN DE IMPACTO DE GÉNERO POSITIVA CON RECOMENDACIONES.
Se recoge el potencial para la vitalidad pero con pequeños reparos. Encontramos espacios de socialización y apoyo a los cuidados, donde tejer redes vecinales y facilidad para la movilidad cotidiana. Sin embargo, la percepción de seguridad es necesario mejorarla incorporando recomendaciones.

CASO PRÁCTICO. VALORACIÓN DE INDICADORES DE IMPACTO DE GÉNERO.

Hemos ido recogiendo y construyendo la información relativa al ámbito de evaluación y con el foco puesto en el objetivo a evaluar.

Esta información construye la valoración cualitativa de los indicadores de impacto de género.

Es hora de ir añadiendo todo lo aprendido a la hora de valorar los criterios de género. Recuerda que las medias aritméticas orientan pero las decisiones al valorar deben ir con el contexto. Coger notas paso a paso facilita la redacción de la Evaluación de Impacto de Género.

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.

Queremos construir el indicador de impacto de género "Autonomía".

El objeto a evaluar serán las actuaciones y propuestas recogidas en el PGO de la Laguna, nos centramos en el área de Valle Guerra y las directrices que seleccionamos serán la incorporación de dotación y las acciones para la pacificación vehicular y peatonalización de áreas centrales del pueblo, directrices extraídas de las propuestas del PGO.

1. Directrices del objeto a evaluar.

Dotación y peatonalización pacificación vehicular del centro del pueblo.

2. Contexto.

El ámbito completo será el municipio (PGO), pero las directrices marcadas a evaluar afectan exclusivamente a Valle Guerra. Por eso, no tiene sentido estudiar la escala municipal.

El ámbito de estudio a escala media es el pueblo de Valle Guerra, donde se observa que faltan espacios de relación y los que hay están mal equipados. No hay equipamientos de apoyo al trabajo de cuidados suficientes o cercanos.

Es un entorno con alta participación y representatividad, existen redes vecinales y vitalidad en zonas concretas del pueblo, de manera que afecta positivamente a la percepción de seguridad. Todo el vecindario se conoce. También se observa que hay tejido comercial denso en la zona centro del pueblo, y en el ámbito de estudio concreto.

El ámbito de estudio a baja escala es un pequeño barrio descentralizado que pertenece a Valle Guerra, donde existe índices elevados de envejecimiento poblacional, paro, alta dependencia y fallos en la movilidad de cuidados y soledad no deseada.

Próximo al pequeño barrio se encuentra un parque infantil que tiene falta de agua, servicios y sombra, pero con un parque canino cerca. Prevalece la prioridad a la movilidad rodada y las calles se perciben como inseguras por falta de iluminación. En contraposición hay itinerarios de uso peatonal con uso habitual pero inseguros a ciertas horas.

3. Previsión de resultados.

Si bien la incorporación de una dotación y la peatonalización del centro mejoran notablemente la calidad de vida en el pueblo, atendiendo a pequeños barrios descentralizados, no será una media inclusiva porque está dejando fuera a las personas que no habitan en el centro.

4. Valoración indicadores impacto de género.

Para valorar es necesario tener claro qué están dejando fuera o sin detallar las directrices del PGO en Valle Guerra.

Criterios de género	Valor
Movilidad segura y libre	2
Accesibilidad.....	2
Percepción de seguridad	3
Lugares de encuentro y participación.....	2
Ecológico, vegetal y otras especies	2
Actividades reproductivas y de cuidados.....	2
Comunidad interseccional e inclusiva.....	1
TOTAL media aritmética	2

AUTONOMÍA.

Se ratifica la previsión de resultados. Es necesario descentralizar las directrices, pero influyen levemente a la autonomía de las personas. Son salvables y asumibles con medidas correctoras.

VALORACIÓN DE IMPACTO DE GÉNERO PARCIALMENTE POSITIVO + MEDIDAS CORRECTORAS.



La evaluación de impacto de género.

El objetivo final de la evaluación es obtener una evaluación técnica y profesional, bien justificada y pertinente, sobre cómo afecta el objeto del informe a la vida cotidiana.

Para ello, seguiremos cuatro pasos.

Habrá que tener presente que los criterios de género son transversales a los indicadores de impacto de género, Esto quiere decir que cada criterio aplica a la mayoría de los indicadores de impacto de género. [Puedes comprobarlo aquí.](#) Tener esto claro es fundamental para elaborar la evaluación de impacto de género. Se trata de priorizar la vida cotidiana y considerar la interseccionalidad.

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.

EVALUACIÓN DE IMPACTO DE GÉNERO.

PASO 1

Valorar cada indicador de impacto de género por separado según el [PASO 2.1](#) + [PASO 2.2](#).
A saber:

-  PROXIMIDAD
-  VITALIDAD
-  DIVERSIDAD
-  AUTONOMÍA
-  REPRESENTATIVIDAD
-  ECOSISTEMA SANO

PASO 2

Sobre cada indicador de impacto de género, construiremos un párrafo capaz de sintetizar los efectos del objeto en evaluación sobre la vida cotidiana y la calidad de vida en el ámbito de estudio. Es decir, construiremos 6 párrafos de evaluación.

Recuerda que cada párrafo se debe centrar en las cualidades del ámbito de estudio con el fin de evaluarlo como un entorno cuidador. Usa los criterios de género para apoyar cada evaluación.

¿Esta modificación menor hace que Valle Guerra sea más representativa? ¿Por qué?

PASO 3

Según las valoraciones de cada indicador de impacto de género, negativa, parcialmente positiva o positiva, sabrás automáticamente si necesitas construir un párrafo de cada indicador de recomendaciones y medidas correctoras. Se explica cómo hacerlo en la [siguiente ficha](#).

Si algún indicador tiene una evaluación negativa, se debe hacer especial seguimiento a la incorporación de las medidas correctoras al objeto de evaluación tras la elaboración del informe, para que cumpla el principio de transversalidad de género y por tanto cumpla la ley.

¿Qué recomendaciones mejorarían la representatividad? ¿Qué medidas correctoras harían que fuera realmente representativa?

RECAPITULAMOS

Ya tenemos 6 evaluaciones con sus 6 recomendaciones o medidas correctoras. Ya tenemos todo lo necesario para construir la evaluación final de todo el objeto de evaluación.

PASO 4

Construiremos un párrafo global capaz de sintetizar si el objeto del informe está atravesado por el principio de transversalidad de género.

Después, asigna una evaluación global: Impacto positivo, impacto parcialmente positivo o impacto negativo. Bázate en los pasos anteriores para hacerlo bien.

La evaluación de impacto de género.

Este punto es fundamental ya que será la vía que articule un informe desfavorable frente a un informe favorable.

El impacto parcialmente positivo queda condicionada a la incorporación de las medidas correctoras.

En el impacto positivo, las recomendaciones no tendrán el mismo efecto que una medida correctora, pero deben ser tenidas en cuenta, debido a que un impacto positivo no omite mejoras.

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.

APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO DE GÉNERO EN LA PLANIFICACIÓN, RECOMENDACIONES Y MEDIDAS CORRECTORAS.

Las medidas correctoras podrán ser un apartado o documento en sí, que genere el equipo redactor del informe de evaluación de impacto de género, y en el que vuelque las alternativas o incorporaciones a incluir en el objeto de evaluación para cubrir las carencias en igualdad del objeto.

Las medidas correctoras o recomendaciones se irán nutriendo de la información que se va a ir revelando durante el desarrollo de la evaluación de impacto de género y más concretamente en el [PASO 1](#) de la evaluación.

Será requisito imprescindible para poder evaluar de forma positiva que las medidas correctoras sean viables en todos sus sentidos para poder modificar con éxito el objeto a evaluar.

Por ejemplo, si tenemos una propuesta para un cambio de uso, será en el detalle de la directrices que regirán ese nuevo uso donde podremos mitigar el impacto con medidas correctoras, que aseguren que el cambio de uso sea cuidador y con perspectiva de género.

Será un proceso de retroalimentación, una vez evaluado el objeto, se deberá modificar el documento según las medidas correctoras.

Se podrán recoger sólo recomendaciones cuando el objeto a evaluar tenga un impacto positivo y quepa mejorarlo. Deberán ser también viables, pero no es obligatorio modificar el documento.

Por ejemplo, se recomienda que la redacción del documento deberá usar no solo lenguaje no sexista, si no también lenguaje inclusivo desapercibido.

Las medidas correctoras y las recomendaciones se pueden clasificar en función a lo que hacen referencia. Como por ejemplo:

- A la fundamentación del Informe de impacto de género.
- Al análisis de contexto (normativo y social) .
- A los contenidos del objeto a evaluar (principios, directrices, objetivos, medidas, etc.).
- A la transversalidad de la perspectiva de género en el diseño y redacción del objeto a evaluar.
- A cómo está construido el objeto a evaluar y las propuestas que recoge (si parte de una demanda ciudadana o de un proceso de participación efectivo).
- Uso del lenguaje inclusivo.
- Adecuación de datos desde la perspectiva de género.

Depende del objeto a evaluar y su complejidad, esta clasificación se deberá ampliar o reducir.

CASO PRÁCTICO. EVALUACIÓN DE IMPACTO DE GÉNERO.

Continuamos con el [caso práctico anterior](#). En esta ficha arrancamos con los [PASOS 1 Y 2](#).

En este paso volcamos las valoraciones de los indicadores de impacto de género resumidas, para poder relacionarlos entre ellos antes de la evaluación de impacto de género.

Haz uso de las notas que has ido guardando así resultará muy fácil evaluar, pensar las medidas correctoras o recomendaciones.

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.

RESUMEN Y VALORACIÓN DE CADA INDICADOR DE IMPACTO DE GÉNERO.



PROXIMIDAD. Movilidad segura y libre, accesibilidad, lugares de encuentro y relación y actividades reproductivas y de cuidados.

Las directrices mejoran notablemente la movilidad en el pueblo e incrementan las dotaciones del pueblo, pero los ubica lejos de las áreas más vulnerables (Barrio pequeño descentralizado).



VITALIDAD. Movilidad segura y libre, accesibilidad, percepción de seguridad lugares de encuentro y relación, actividades reproductivas y de cuidados y comunidad interseccional e inclusiva.

Al incorporar una dotación siempre mejoramos la calidad de vida de la comunidad, pero estas dotaciones no están convenientemente detalladas para saber si tiene usos mixtos o si se podrá utilizar en cualquier momento por cualquier persona.



DIVERSIDAD. Accesibilidad, percepción de seguridad, lugares de encuentro y relación, actividades reproductivas y de cuidados, comunidad interseccional e inclusiva.

En el área encontramos mezcla de usos, pero es importante recoger información detallada de la actuación para poder diversificar la oferta de usos del pueblo.



REPRESENTATIVIDAD. Movilidad segura y libre, lugares de encuentro y relación y comunidad interseccional e inclusiva. La representatividad se ve mejorada, así como la comunidad interseccional. Se deberá detallar si las directrices nacen en respuesta de una demanda ciudadana, y el apoyo real de la misma por perfiles diversos del pueblo.



AUTONOMÍA. Movilidad segura y libre, accesibilidad, percepción de seguridad lugares de encuentro y relación, actividades reproductivas y de cuidados, comunidad interseccional e inclusiva y Ecológico, vegetal y otras especies. Las directrices mejoran notablemente la autonomía. Será conveniente estudiar las pendientes y la comunicación peatonal accesible de este nuevo espacio dotacional con el pueblo para que favorezca la equidad en su uso y disfrute.



ECOSISTEMA SANO. Ecológico, vegetal y otras especies. En estas directrices el ecosistema se beneficia de espacios sin vehículo y de la bajada de intensidad del tráfico vehicular en viarios. No obstante, es un primer paso en la descarbonización del aire, pero no es suficiente.

Continúa en la siguiente página.

CASO PRÁCTICO. EVALUACIÓN DE IMPACTO DE GÉNERO.

En esta ficha continuamos con el [PASO 3.](#)

En este punto se desarrollan todas aquellas recomendaciones o medidas correctoras que sean necesarias.

Se prestará especial atención a la viabilidad de las medidas correctoras propuestas y así se quedará reflejado.

Las medidas correctoras deben ser viables para que se pueda modificar el documento.

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.

Del paso anterior tenemos prácticamente redactadas las medidas correctoras.

Es importante tener la referencia de la previsión de resultados pero es probable que en el desarrollo se encuentren novedades o condicionantes que modifiquen esa previsión de resultados.

RESUMEN Y VALORACIÓN DE CADA INDICADOR DE IMPACTO DE GÉNERO.

+

MEDIDAS CORRECToras, RECOMENDACIONES.



PROXIMIDAD.
IMPACTO DE GÉNERO
PARCIALMENTE POSITIVO.



MEDIDA CORRECTORA: Se deberá incorporar fórmulas más inclusivas: red de transporte público y red de movilidad peatonal accesible y segura que acerque la dotación a los pequeños barrios descentralizados.



VITALIDAD.
IMPACTO DE GÉNERO
PARCIALMENTE POSITIVO.



MEDIDA CORRECTORA: Se deberá especificar en la dotación usos mixtos. Sería interesante recomendar que en la gestión a futuro de la dotación se contemplen horarios amplios y cuidadores.



DIVERSIDAD.
IMPACTO DE GÉNERO
PARCIALMENTE POSITIVO.



MEDIDA CORRECTORA: Será imprescindible detallar la dotación que se van a incorporar al pueblo para diversificarlos, contrastando que complete los usos cuidadores existente.



AUTONOMÍA.
IMPACTO DE GÉNERO
PARCIALMENTE POSITIVO.



MEDIDA CORRECTORA: Implementar un itinerario peatonal accesible que conecte la dotación con una parada transporte público accesible, aparcamientos de movilidad reducida y al carril bici o red de itinerario peatonal si existieran.



REPRESENTATIVIDAD.
IMPACTO DE GÉNERO
PARCIALMENTE POSITIVO.



MEDIDA CORRECTORA: Justificar que la actuación responde un interés general representativo. Las actuaciones deben responder al interés general, basado en la interseccionalidad de las personas del pueblo y debe quedar perfectamente justificado.



ECOSISTEMA SANO.
IMPACTO DE GÉNERO
POSITIVO.



RECOMENDACIÓN: Seguir implementando medidas de descarbonización del aire.

Continúa en la siguiente página.

CASO PRÁCTICO. EVALUACIÓN DE IMPACTO DE GÉNERO.

En esta ficha continuamos con el PASO 4.

Construye un texto que justifique si el objeto y su documento cumplen el principio de transversalidad de género.

Antes de evaluar, estudia la viabilidad de las medidas correctoras y las recomendaciones. Construye un párrafo de conclusiones donde se recoja la evaluación definitiva de impacto de género. Debe sintetizar el contenido de cada indicador de impacto de género contextualizado, así como las recomendaciones o medidas correctoras que determines.

Por último recoge si el informe es favorable o desfavorable. Ya está lista la evaluación de impacto de género.

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.

Objeto de la evaluación:

Evaluación de las actuaciones y propuestas recogidas en el PGO de la Laguna, nos centramos en el área de Valle Guerra y las directrices que seleccionamos serán la incorporación de una dotación y acciones para la pacificación y peatonalización de áreas centrales del pueblo.

Justificación del cumplimiento del principio de transversalidad de género:

Teniendo en cuenta que Valle Guerra tiene condicionantes actuales que reproducen desigualdades por razón de género, se estiman que las actuaciones propuestas y las medidas correctoras recogidas favorecen la disminución de la desigualdad en tanto que mejoran la vitalidad, la autonomía equitativa del pueblo, la diversidad de dotaciones, la proximidad, la representatividad y el ecosistema sano. Todos los indicadores de impacto de género se verán favorecidos por las medidas correctoras o recomendaciones.

El documento se desarrolla con lenguaje no sexista e incorpora directrices de carácter cuidador.

Por todo lo anterior, se cumple el principio de transversalidad de género.

No obstante, se recomienda que el asesoramiento en perspectiva de género sea continuo y desde el principio, para asegurar el impacto positivo y que no surjan medidas correctoras.

Evaluación del impacto de género en la Modificación Menor:

Las directrices mejoran notablemente la movilidad en el pueblo, la autonomía, incrementan los lugares de encuentro y relación en el centro del pueblo, mejoran la calidad de vida de la comunidad, recoge su interseccionalidad, existen mezcla de usos, se mejora la representatividad y

Falta nivel de detalle en las dotaciones para saber si tendrá usos mixtos que completen los existentes o si se podrá utilizar en cualquier momento por cualquier persona. Falta detallar si responde a un interés general representativo, falta un itinerario accesible para conectar con zonas y barrios más descentralizados. Las medidas de descarbonización del aire son un principio pero son insuficientes.

Las actuaciones propuestas en el PGO, concretamente las que afecta directamente a Valle Guerra, suponen una mejora notable para el pueblo, si bien se deberá modificar el documento con todas las medidas correctoras que se informan.

La actuaciones del plan general de ordenación de san cristóbal de la laguna, analizadas en el ámbito de valle guerra tiene impacto parcialmente positivo en la disminución de la desigualdad por razón de género.

Por tanto, se informa como desfavorable desde la perspectiva de género, condicionado a la modificación del documento según las medias correctoras.

ÚLTIMOS PASOS.

Ya tienes el informe de evaluación de impacto de género.

¿Y ahora qué?

Para llegar hasta aquí, apóyate en profesionales en igualdad para que te asesoren durante todo el proceso.

Sobre todo a corto y medio plazo, hasta que vayas ganando conocimiento y autonomía.

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.



IMPACTO NEGATIVO

Si el centro emisor concluye con esta valoración, el objeto no cumple la ley, es decir, que el objeto de evaluación está perpetuando desigualdades.



IMPACTO PARCIALMENTE POSITIVO

Si el centro emisor concluye con esta valoración, se deberán realizar las modificaciones pertinentes para aplicar las medidas correctoras al objeto de evaluación.



IMPACTO POSITIVO

Si el centro emisor concluye con esta valoración, deberá ir acompañado de recomendaciones, un impacto positivo no omite mejoras.

En este punto, el informe está listo para ser enviado al área de igualdad del ayuntamiento o a profesional en igualdad para que ratifique los resultados con perspectiva crítica. Recuerda que el centro emisor tenderá a asignar un impacto positivo, por eso el papel de profesionales en igualdad es fundamental en este punto.

En este punto se inicia el reto de capacitar en género e igualdad al equipo para asegurar el cumplimiento del principio de transversalidad de género en el urbanismo.

Tras subsanar el documento, se presupone que pasa a tener impacto positivo por lo que se enviará al área de igualdad del ayuntamiento o a profesional en igualdad para que ratifique los resultados con perspectiva crítica.

Sigue los pasos del impacto positivo hasta conseguir el objetivo.

Desde igualdad se confirmará o rectificará el informe. En el segundo caso, devolverá el expediente al centro emisor con un informe de recomendaciones claro y de fácil aplicación.

Tras subsanar el documento, pasa a tener impacto positivo. En este punto el informe no deberá volver a igualdad, por lo que se continuará con sus trámites pertinentes.

¡Objetivo conseguido!

RECURSOS.

Para hacer un informe de evaluación de impacto de género en el urbanismo es esencial, por un lado conocer cómo se realizan estos informes, y por otro, leer y conocer sus fundamentos en el tiempo y en el territorio que habitamos.

No hay una receta estanca para evaluar por género. Investiga, aprende, haz tuyo el conocimiento.

El listado de recursos está ordenado según el nivel de complejidad del concepto. El contenido es distendido e informal pero también complejo y técnico para que puedas elegir según tu nivel de atención en cada momento.

Toma estos recursos como una ventana a las claves que están repensando los territorios en la actualidad para que sean más cuidadores. El objetivo es que te generen preguntas y te den una idea sobre hacia dónde se dirige el urbanismo más allá del género.

[Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.](#)

RECURSOS CLAVE PARA UN URBANISMO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.



¿Qué es el urbanismo feminista? El Salto.

¿Qué es el urbanismo feminista? Por Col·lectiu Punt 6

Género, etiquetas y el espacio público, Atxu Amann, TEDxMadrid.

How to Build a City for Women. BBC.

Diseñando ciudades feministas, Blanca Valdivia, TEDxBarcelona.

Muerte y vida de las grandes ciudades, Jane Jacobs.

Arquitectura y género. Una reflexión teórica. María Novas.

Mujeres, casas, ciudades. Zaida Muxí.



Urbanismo feminista, Por una transformación radical de los espacios de vida, Col·lectiu punt 6.

Vivienda, movilidad y urbanismo para la igualdad en la diversidad: ciudades, género y dependencia. Inés Sánchez de Madariaga.

¿Quién cuida en la ciudad?: aportes para políticas urbanas de igualdad. María Nieves Rico y Olga Segovia.

Claves ecofeministas para rebeldes que aman a la tierra y a los animales. Alicia Puleo.

Ecofeminismo decolonial para salvar el planeta. Ecologistas en acción.



Cuando el feminismo deja fuera a algunas mujeres. El País.

Feminismo decolonial canario. Larisa Pérez Flores.

OTRAS GUÍAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO DE UTILIDAD.

Guía de urbanismo con perspectiva de género. Instituto de la mujer de la Región de Murcia. Redactado por Gea 21.

Espacios para la vida cotidiana. Col·lectiu punt 6.

Manual de análisis urbano. Género y vida cotidiana. Gobierno Vasco.

Guía de lenguaje inclusivo y gestión del tiempo en la Administración. Pandora Mirabilia.

Guía de indicadores para la evaluación del impacto de género de las políticas públicas. Tenerife Violeta, Cabildo Insular de Tenerife.

Guía de aplicación práctica, para la elaboración de informes de impacto de género de las disposiciones normativas que elabore el gobierno, de acuerdo a la ley 30/2003. Instituto de las mujeres, Gobierno de España.

Guía para la elaboración de Informes de Evaluación de Impacto de Género (IEIG) en el sector del Urbanismo. Comunidad de Madrid.

[Haz click en cada recurso para acceder a él.](#)

GLOSARIO.

A veces se necesita refrescar algún concepto que pueda generar errores en un informe. este glosario es un pequeño acercamiento de conceptos básicos que aparecen a lo largo de esta guía metodológica.

Se muestran ciertos conceptos basados en aquellos que recoge el Anexo III de Ley de Igualdad efectiva entre mujeres y hombre de Canarias.

Otros conceptos responden a un posicionamiento claro en términos de interseccionalidad, interdependencia y ecodependencia.

Haz click en cada concepto para ir directamente a su ficha.

Guía Metodológica para la aplicación técnica efectiva de la perspectiva de género en el Planeamiento del Municipio de San Cristóbal de La Laguna.

BLOQUE 1. CONCEPTOS GENERALES

GÉNERO.

SEXO.

LENGUAJE SEXISTA.

DISCRIMINACIÓN INDIRECTA.

DOBLE DISCRIMINACIÓN O VULNERABILIDAD SOCIAL DE DETERMINADOS COLECTIVOS DE MUJERES.

PERSPECTIVA O ANÁLISIS DE GÉNERO.

PERSPECTIVA INTERSECCIONAL.

PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL URBANISMO.

PERSPECTIVA INTERSECCIONAL EN EL URBANISMO.

HÁBITAT Y AGENTES QUE LO HABITAN.

BLOQUE 2. CONCEPTOS SUTILES Y NECESARIOS.

CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, PERSONAL Y SOCIAL.

CORRESPONSABILIDAD EN LOS ÁMBITOS PÚBLICO Y PRIVADO.

CUIDADOS.

LA FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA.

BLOQUE 3. CONCEPTOS ESPECÍFICOS.

IGUALDAD REAL Y EFECTIVA.

PRINCIPIO DE IGUALDAD DE TRATO ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

PRINCIPIO DE TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO.

ESTADÍSTICAS DESAGREGADAS POR SEXO.

ESTADÍSTICAS DE GÉNERO.

INDICADORES SOCIALES DE GÉNERO.

EVALUACIÓN DE IMPACTO DE GÉNERO.

GLOSA RIO.

BLOQUE 1. CONCEPTOS GENERALES

GÉNERO.

El género es una categoría de análisis de las ciencias sociales, que refiere a una clasificación de las personas, a partir de la diferencia sexual para asignar características, roles, expectativas, espacios, jerarquías, permisos y prohibiciones a mujeres y hombres, dentro de la sociedad. Esta distinción es una construcción social y cultural que restringe las posibilidades y el desarrollo pleno de capacidades de las personas.

SEXO.

Condición biológica y fisiológica. Es decir, según la fisionomía de tu cuerpo al nacer tu sexo es mujer, hombre o intersex.

LENGUAJE SEXISTA.

Conjunto de características y fenómenos del habla o uso de la lengua, determinado por una concepción androcéntrica y discriminatoria de las mujeres mediante la invisibilidad, la subrepresentación o la identificación subordinada a la del hombre, como ser o entidad derivada y no individual. El lenguaje sexista incluye el uso normativo del masculino genérico omnicomprensivo, que relega al femenino a una posición de subidentificación o inexistencia y que legitima una doble moral para ambos sexos, al atribuir y socializar distintos o contrarios significados para los mismos conceptos en masculino y en femenino, o al asociar características peyorativas, discriminatorias o de subvaloración a vocablos relacionados con las mujeres. El uso sexista no se limita al lenguaje articulado, se extiende también a características o fenómenos propios del lenguaje simbólico e iconográfico.

DISCRIMINACIÓN INDIRECTA.

Constituye discriminación indirecta a cualquier grupo vulnerable la situación en la que una disposición, criterio o práctica, aparentemente neutras, sitúan a personas en desventaja particular con respecto a otras, salvo que dicha disposición, criterio o práctica puedan justificarse objetivamente con una finalidad legítima y que los medios para alcanzarla sean adecuados y necesarios (discriminación positiva). En cualquier caso, se considera discriminatoria toda orden de discriminar, directa o indirectamente, a grupos vulnerables.

DOBLE DISCRIMINACIÓN O VULNERABILIDAD SOCIAL DE DETERMINADOS COLECTIVOS DE VULNERABLES.

Situación y condiciones de vida de determinados colectivos donde confluyen y se potencian mutuamente variables y fenómenos de desigualdad o discriminación física, económica, social, laboral, cultural, por género, etnia, raza, etc. generando círculos de reproducción de la marginalidad y la exclusión difíciles de romper.

PERSPECTIVA O ANÁLISIS DE GÉNERO.

Es la consideración sistemática, en el conjunto de la actividad política, social, institucional, de las diferentes situaciones y condiciones de vida, obstáculos o limitaciones, participación, recursos, derechos, prioridades o necesidades, valores y comportamientos de mujeres y hombres, determinados por los roles tradicionales de género, que provocan desigualdades sociales o discriminaciones reales y efectivas entre ambos sexos.

Esta definición tiene un enfoque institucional. La perspectiva de género efectiva y real visibiliza las desigualdades sociales y discriminaciones por razón de género.

GLOSARIO.

PERSPECTIVA INTERSECCIONAL.

La interseccionalidad es una metodología que estudia la percepción del poder cruzada en las relaciones sociales. Este enfoque señala que el género, la etnia, la clase, la orientación sexual y otras realidades que atraviesan a las personas, están interrelacionadas.

La interseccionalidad es un marco diseñado para explorar la dinámica entre identidades coexistentes (por ejemplo, mujer, negra, migrante, pobre) y sistemas conectados de opresión (por ejemplo, patriarcado, machismo, racismo).

PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL URBANISMO.

Es una herramienta conceptual y una categoría de análisis que nos permite reconocer las diferencias en el uso y disfrute de los espacios por el hecho de ser mujeres, hombres u otra identidad de género y, visibilizar que en base a esta diferencia se han privilegiado unas actividades y usos frente a otros.

PERSPECTIVA INTERSECCIONAL EN EL URBANISMO.

Dentro de la perspectiva de género, la mirada interseccional es una metodología que analiza y actúa sobre los espacios asumiendo la diversidad y la interseccionalidad de la ciudadanía.

Por ejemplo, para mejorar una plaza, se incorpora como usuaria, entre otras personas, a una mujer que no sólo es una mujer, sino que también es negra, tiene movilidad reducida y es mayor de 80 años. De esta forma, las propuestas cubrirán todas las necesidades reales de las personas.

HÁBITAT Y AGENTES QUE LO HABITAN.

Grupo solidario que forman el hábitat y quienes lo habitan: personas, flora, fauna, ecosistemas y territorio.

BLOQUE 2. CONCEPTOS SUTILES Y NECESARIOS.

CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, PERSONAL Y SOCIAL.

Situación y condiciones de organización de la vida y de distribución de espacios y tiempos laborales, personales, comunitarios y familiares de mujeres y hombres de forma que se asuman equilibradamente el trabajo de cuidados y la atención a dependientes y se posibilite el desarrollo de las capacidades, proyectos de vida y opciones profesionales o personales y la participación equitativa en los ámbitos público y privado de todas las personas. Son medidas de conciliación actos intencionales adoptadas por administraciones, instituciones, entidades o empresas en la estructura, organización y funcionamiento.

CORRESPONSABILIDAD EN LOS ÁMBITOS PÚBLICO Y PRIVADO.

Distribución equilibrada, equitativa y funcional de la planificación, la organización y la realización de los trabajos de cuidados, del cuidado de dependientes, de los espacios de educación y del trabajo remunerado. De igual manera, en el reparto equitativo de funciones y responsabilidades públicas y privadas en los ámbitos público, social y privado a fin de posibilitar el desarrollo de las capacidades y el ejercicio de derechos y oportunidades de todas las personas.

CUIDADOS.

Las personas somos seres vulnerables e interdependientes. Por lo que somos dependientes del tiempo, trabajo y afecto que otras personas nos dedican para poder sobrevivir.

GLOSA RIO.

LA FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA.

Es revelar todo lo que recae sobre las mujeres sólo por ser mujeres: el desempleo femenino, el impago de pensiones compensatorias y alimentarias, la falta de corresponsabilidad, el abandono temprano y el retorno tardío al mercado de trabajo o la precariedad de las condiciones de salud muestran mayor incidencia sobre (y con mayor índice) mujeres reclusas y ex reclusas, mujeres migrantes y de minorías étnicas, mujeres víctimas de tráfico o explotación sexual, mujeres víctimas de violencia de género y de prácticas culturales contra la dignidad y la integridad física, psíquica y sexual, mujeres mayores y discapacitadas, mujeres dependientes o cuidadoras, mujeres drogodependientes, madres adolescentes, mujeres en situación de aislamiento, ruralidad, marginalidad de áreas urbanas o dificultades de acceso a los recursos sociales, educativos, laborales o culturales, mujeres pensionistas con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional.

BLOQUE 3. CONCEPTOS ESPECÍFICOS.

IGUALDAD REAL Y EFECTIVA.

Ausencia de barreras sociales, económicas, políticas o culturales al pleno ejercicio de la igualdad de derechos y libertades de mujeres y hombres; de las condiciones de plena ciudadanía de ambos sexos y de participación paritaria en los ámbitos público y privado, reconocida en la Constitución española de 1978 en el artículo 9.2, que obliga a todos los poderes públicos a remover obstáculos y a promover las condiciones que hagan real y efectiva la igualdad de las personas y de los grupos en los que se integran.

PRINCIPIO DE IGUALDAD DE TRATO ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

Supone la ausencia de toda discriminación directa o indirecta por razón de sexo, en los sectores público o privado, como las derivadas de la maternidad, la asunción de las responsabilidades familiares, el estado civil y cualesquiera otras vinculadas a la condición de género. La ausencia de barreras sexistas o discriminatorias para la igualdad real y efectiva de ambos sexos completa el reconocimiento de la igualdad jurídica formal y permite la existencia de un nuevo contrato social basado en la plena ciudadanía de las mujeres en la totalidad de derechos, libertades, recursos y oportunidades de participación social, cultural, política y económica.

PRINCIPIO DE TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO.

El principio de transversalidad de género o mainstreaming de género es la organización (la reorganización), la mejora, el desarrollo y la evaluación de los procesos políticos, de modo que una perspectiva de igualdad de género se incorpore en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas, por los actores normalmente involucrados en la adopción de dichas políticas.

GLOSARIO.

ESTADÍSTICAS DESAGREGADAS POR SEXO.

Conjunto de datos cifrados y de información estadística segregada por sexo a fin de hacer posible la aplicación del análisis comparativo de las diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres en cada variable analizada y es imprescindible para la adopción de medidas de prevención e intervención, así como para la evaluación del impacto de género. La desagregación de todas las variables relacionadas con la población por sexo se refiere a las diferencias biológicas y el campo de la variable sexo debe cruzar el resto de variables.

ESTADÍSTICAS DE GÉNERO.

Conjunto de instrumentos o productos estadísticos en los que se han incorporado variables e indicadores de medida específicos para la aplicación del análisis de género a la realidad cifrada, recogida y desglosada por sexo que se está estudiando. Para que las estadísticas puedan mostrar la desigual realidad social de mujeres y hombres han de incorporar variables específicas relacionadas con los diferentes roles sociales y con el impacto diferencial de cualquier fenómeno o medida sobre las personas.

INDICADORES SOCIALES DE GÉNERO.

Unidades de información estadística que muestran la incidencia diferencial de una variable social en función de los roles de género y que no se registran habitualmente en instrumentos estadísticos configurados para una población concebida como neutra. Puesto que la diferenciación sexual de las personas que componen la colectividad se convierte en desigualdad social de género, la función de un modelo de indicadores de la situación social de mujeres y hombres es desvelar las manifestaciones y principales características de esta situación y traducirlas en medidas objetivas y comparables.

EVALUACIÓN DE IMPACTO DE GÉNERO.

Constituye impacto el conjunto de resultados, efectos, productos o respuestas –previstas y no previstas, deseadas o no– que se registran en una población o ámbito de actuación tras una intervención o la aplicación de una norma, medida, política o disposición. La evaluación del impacto de género es el examen de las políticas, normas, planes, programas y medidas en función de indicadores diferenciales de género, a fin de conocer el modo en el que afectarán a mujeres y hombres y poder adoptar las medidas correctoras necesarias. Comporta, en consecuencia, su revisión y adaptación para eliminar los efectos discriminatorios y fomentar la igualdad real y efectiva de ambos sexos.

AGRADECI MIENTOS.

Esta guía metodológica no hubiera sido posible sin la voluntad de la Gerencia de Urbanismo de San Cristóbal de La Laguna, especialmente de Elena Téllez y Ana Isabel Abreu. Tampoco sin los recursos gráficos de The Noun Project, ni sin el recorrido previo de tantas arquitectas, geógrafas, urbanistas, sociólogas e investigadoras, especialmente de Collectiu Punt 6, cuya metodología ha servido de inspiración para tantas después.

Esta guía pretende ser un documento práctico capaz de envejecer con soltura y de abordar, no sólo la interseccionalidad con enfoque de ecogénero para incluir todas las formas de vida en la toma de decisiones en el urbanismo. Como dice Yayo Herrero, somos interdependientes y ecodependientes.

Marta Vega, arquitecta + Elena Vega, arquitecta.
DeRaíz. Cultura, arquitectura y paisaje con perspectiva de ecogénero.
Tenerife, marzo 2022.

